

**TÍTULO: GRADUADO/A EN
PERIODISMO**

UNIVERSIDAD:

COMPLUTENSE DE MADRID



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martinez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Decano)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Davara	Rodríguez	Francisco Javier	2463355D

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Ciencias de la Información		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos. Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	GRADUADO/A EN PERIODISMO	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Ciencias de la Información			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	700	en el segundo año de implantación	700
en el tercer año de implantación	700	en el cuarto año de implantación	700
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Periodista			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Español			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid es la institución pionera en España de los estudios universitarios de Periodismo, incorporados a la Universidad en el año 1971. Desde esta fecha, la citada Facultad es la referencia obligada e imprescindible para las más de cuarenta facultades españolas de comunicación así como para un elevado número de Universidades Iberoamericanas.

De la misma manera, el Título de Graduado/a en Periodismo está implantado en todos los países de la Unión Europea, bien dentro del área de Ciencias Sociales, de Humanidades, Institutos Tecnológicos o de otras estructuras transversales.

Todo ello son razones más que suficientes para justificar la existencia de un Graduado/a en Periodismo que es la lógica continuación académica de la Licenciatura de Periodismo impartida por esta Facultad desde el curso 1971-1972.

2.1.1. Interés académico, científico y profesional

Desde sus inicios como profesión en el siglo XIX, el periodismo ha tenido una relevancia creciente. Esta relevancia es política, social, económica, cultural, tecnológica y educativa (por la divulgación de conocimiento) en nociones tanto locales como globales o universales. Por esta razón los estudios universitarios de Periodismo son una necesidad social dada la influencia y responsabilidad de sus profesionales.

El periodismo interpreta la realidad y da sentido a la misma. La formación del periodista es, pues, una de las exigencias más acuciantes de nuestras sociedades democráticas. La sociedad actual se caracteriza por la irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Es la llamada sociedad del conocimiento porque:

- 1) Se distribuye por medio de numerosos canales y de forma inmediata a todo el mundo.
- 2) Escapa a la acción de los gobiernos.
- 3) Crea la necesidad de una formación y aprendizaje continuos.
- 4) Potencia la inteligencia humana gracias a ese contenido de información que la tecnología ha permitido proporcionar masivamente.

Todas estas realidades están cambiando rápidamente las sociedades del planeta.

Las características de esta sociedad de la información y del conocimiento podemos resumirlas en las siguientes:

- Globalización económica y cultural a la vez que se afianza el arraigo de las identidades territoriales y de grupos
- Valor creciente de la información
- Continuo avance científico y tecnológico
- Necesidad de formación continua y renovación de la adquisición de conocimientos
- Información sobreabundante
- Existencia del ciberespacio
- Redes de distribución de información de ámbito mundial
- Omnipresencia de los medios de comunicación de masas e Internet
- Reorganización del sistema socioeconómico
- Cambios sociales: diversidad cultural y lingüística y desigualdad en el acceso y disfrute del conocimiento entre naciones, comunidades e individuos
- Movilidad de las personas y del dinero. Deslocalización empresarial
- Capacidad de rápida movilización de masas por SMS (FlashMobs)

Es evidente que en esta nueva sociedad que se está gestando la irrupción de las TIC está revolucionando el propio concepto de conocimiento y su forma de transmitirlo. Estos cambios son culturales, sociales y filosóficos. El Periodismo es una comunicación básica e imprescindible para que los ciudadanos de un mundo ya globalizado, aunque desde luego también defensor de cada territorio, asuma un sentido de la realidad. Precisamente, las TIC ponen en evidencia continuamente los propios conceptos de periodismo y de realidad. Puede decirse que estamos ante un cambio de paradigmas en lo que respecta a la teoría, a la praxis y a la actividad docente. Las TIC nos han empujado a una revisión profunda de todo ello; han cambiado el mundo y la propia epistemología del conocimiento y de su transmisión.

El teórico de la comunicación Manuel Castells sostuvo ya en 1997 (*La era de la información. Economía. Sociedad y Cultura*. Madrid, Alianza Editorial) que el nuevo paradigma tecnológico, organizado en torno a las nuevas tecnologías de la información más potentes y flexibles, permite que la misma información se convierta en el producto del proceso de producción. Esto significa que existe ahora una disponibilidad universal para procesar información.

Ante esta realidad, Bill Kovach y Tom Rosenstiel afirmaron en 2003 que "las nuevas tecnologías permiten a cualquiera que tenga un modem y un ordenador declarar que hace periodismo". Y advierten ante la confusión: "La tecnología ha dado lugar a una nueva organización económica del periodismo que fuerza, redefine y a veces abandona las normas de la profesión. Un examen de la cuestión demuestra que no son la tecnología, ni los periodistas, ni las técnicas empleadas los elementos que definen el periodismo. Lo que define los principios y el propósito del periodismo es algo más básico: "la función que desempeña la información en la vida de todo ciudadano. Porque a

pesar de lo que ha cambiado el rostro del periodismo, su objetivo ha permanecido inalterable desde que hace ya más de 300 años surgiera una noción de lo que es la prensa. Y pese a que la rapidez, las técnicas y el carácter de los medios de información han cambiado, existen ya una teoría y una filosofía de la información muy definidas que surgen de la función que desempeñan las noticias” (Kovach, B. y Rosenstiel, T.: Los elementos del Periodismo, Madrid, Aguilar, p. 24)

Como defienden Kovach y Rosenstiel, el periodismo no es tecnología ni tampoco un conjunto de técnicas que se aplican mecánicamente, con rutina, sino una praxis y una filosofía social.

En nuestras sociedades democráticas occidentales conviven diferentes actividades comunicativas que viajan en los mismos medios. Pero esto no significa en modo alguno que el medio sea el mensaje. Ese eslogan sólo sirve para la confusión y para negar al periodismo su exigible responsabilidad social que empieza por la independencia respecto de las demás actividades comunicativas: publicidad, propaganda, espectáculo, infoentretenimiento. Es decir, que la convivencia inevitable no sea aceptada como connivencia obligada.

El periodismo selecciona la información extraída de la realidad con criterios claros de interés general y público, verifica datos (“es una disciplina de verificación”, según Kovach, B. y Rosenstiel, T, op. cit.) y relata hechos y asuntos sociales importantes, los explica y orienta el debate público con argumentos.

En resumen, lo que define los principios y el propósito del periodismo es la función que desempeña la información en la vida de todo ciudadano, y, por tanto, ese ciudadano está representado en dos conceptos que delimitan la actividad periodística: el interés general y el interés público, son diferentes pero complementarios. El primero proporciona un sentido de la realidad respecto al mundo que habitamos. El segundo, respecto a la actividad y parcelas inmensas del ser humano, de utilidad y de cultura. El equilibrio entre ambos conceptos selectivos constituye lo esencial del periodismo. El desequilibrio, o la falta de estos criterios selectivos de la información, sirve a una actividad seudoinformativa que no debe ser considerada como periodismo profesional.

La idea de periodismo como acción social es imprescindible para el sostén del sistema democrático. Se acerca a la filosofía política porque promueve la construcción de la democracia deliberativa (J. Habermas). Por mucho que se hable de “rutinas profesionales”, el trabajo del periodista no puede supeditarse a ninguna usanza mecánica. El periodista no es un “codificador semántico” de lo que otros deciden que debe decir ni un gestor industrial de contenidos. Es un intelectual público que debe decidir qué cuenta, cómo lo hace, para qué, cuál es su aportación de auténtico servicio público, y, un

profesional con esta gran responsabilidad necesita una formación multidisciplinar, universitaria, exigente y de calidad.

El interés científico por el Periodismo es una realidad comprobable desde hace más de medio siglo en todas las sociedades democráticas de América y de Europa. Esto se traduce en las ofertas universitarias de enseñanza del periodismo y en las publicaciones científicas.

En España existen 22 revistas científicas de comunicación en las que el periodismo es protagonista de la mayoría de los estudios e investigaciones. En la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se edita Estudios sobre el mensaje periodístico, una de las 4 revistas fuente catalogadas por IN-RECS en el área de Ciencias Sociales/Comunicación (Índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales [<http://ec3.ugr.es/in-recs/Comunicacion.htm>]). Revista fuente se define como publicación científica española de Ciencias Sociales/Comunicación más influyente, y que, al mismo tiempo, respeta los estándares de calidad editorial. Estudios sobre el mensaje periodístico tiene desde 2002 el mayor índice de impacto acumulado. Las otras 3 revistas fuente catalogadas por IN-RECS son Anàlisi (Universidad de Barcelona), Zer (Universidad del País Vasco) y Comunicación y Sociedad (Universidad de Navarra).

En resumen, los profundos cambios sociales y la revolución tecnológica están provocando actualmente una revisión de la responsabilidad del periodismo y de su forma de ejercerlo. Es una buena coincidencia que se pueda tener la oportunidad de renovar la enseñanza del periodismo de forma racional, en coherencia con las nuevas sociedades que se están configurando.

2.1.2. Experiencias anteriores de la Universidad Complutense en la impartición de la enseñanza del periodismo

En 1971 la Facultad de Ciencias de la Información inició la licenciatura de Periodismo. En estos 37 años ha habido diferentes planes de estudio, todos ellos intentando mejorar y actualizar la enseñanza del Periodismo. Han sido miles los egresados en Ciencias de la Información, rama Periodismo, de esta Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

La demanda de estos estudios es muy alta y ha ido creciendo cada año hasta mantenerse estable pero no decreciente. Por tanto, es lógica la expectativa de una demanda abundante de los estudios de Graduado/a en Periodismo por futuros estudiantes. Su interés para la sociedad, indiscutible, se ha explicado en el punto anterior. En la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM ya se ha implantado desde 2007-2008 el Máster oficial en Periodismo, aprobado en 2007 (BOCM de 30 de marzo de 2007 y BOE de 14 de junio de 2007) con las titulaciones de Máster en Periodismo y Doctor. El Graduado/a

en Periodismo culminará la adecuación de la titulación según los compromisos de Bolonia para la convergencia europea

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El Graduado/a en Periodismo se inspira y viene justificado por el estudio realizado en el Libro blanco de los Grados de Comunicación (ANECA): "Situación actual de los estudios de Comunicación en España" (págs. 99-143). [www.aneca.es]

Como se desprende de la información aportada en el citado libro blanco, prácticamente todos los países europeos disponen de carreras de comunicación y con itinerarios específicos de estudios de periodismo.

La propuesta del Graduado/a en Periodismo, está también avalada por la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Comunicación e Información, que fue presidida durante varios años por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Como referente mas evidente podemos citar el catálogo de Títulos vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

A la entrada en vigor de la LOMLOU hay en España tres títulos de licenciatura, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas. La diversificación de los estudios de Comunicación en estos tres ámbitos diferenciados consta desde 1991. La Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Consejo de Coordinación Universitaria, en su reunión del mes de mayo de 2005, aprobó favorablemente la permanencia de estos tres grados solicitados en el Libro Blanco.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Dos referencias de especial interés son los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA (www.aneca.es).

Siguiendo una estructura organizacional adecuada dentro de la propia Facultad, se procedió a la consulta a todos los colectivos internos: profesores, estudiantes, departamentos específicos, otros departamentos y asociaciones de alumnos.

Una vez estudiadas las propuestas iniciales, se constituyó, en noviembre de 2007, una Comisión Técnica de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información (UCM), para la preparación de los planes de Grado de sus tres licenciaturas: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. Su composición fue la siguiente: equipo decanal, directores de los 17 departamentos de la Facultad, la gerente en representación del PAS y la representación sindical del alumnado. Se celebraron reuniones semanales o quincenales hasta el 15 de julio de 2008. Los directores de los 4 departamentos de Periodismo de la Facultad llevaron a cabo una tarea ininterrumpida y eficaz de coordinación, análisis y síntesis. El 11 de junio se aprobaron los perfiles profesionales, objetivos y competencias del plan de Graduado/a de Periodismo por mayoría absoluta. El 25 de junio se aprobó la estructura curricular del Plan de Graduado/a en Periodismo. El 15 de julio se estudian los itinerarios curriculares. El 18 de septiembre la Junta de Facultad aprueba por mayoría absoluta el Plan de Graduado/a en Periodismo.

Durante los 8 meses de su elaboración se consultaron diferentes fuentes externas (aparte de los trabajos de ciertos profesores de la Facultad).

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En todo este proceso de elaboración del Plan de Estudios del Graduado/a de Periodismo, se llevaron a cabo consultas externas a los estamentos de la Facultad. Para ello se tuvieron también en cuenta las opiniones de los colegios profesionales, asociaciones de periodistas, medios de comunicación, así como la percepción de los egresados en la titulación de Periodismo para adecuar los nuevos estudios a las actuales necesidades de la de la sociedad y de la profesión periodística.

Otras fuentes de consulta que también se han utilizado son las siguientes:

- Informe Anual sobre la profesión periodística (años 2005, 2006 y 2007). Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- Encuesta a las Asociaciones de la Prensa: Informe sobre la situación profesional. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- Informe sobre el empleo profesional. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- Informe sobre la formación y la incorporación laboral de los periodistas. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- La formación en Periodismo (Pedro Farias y Marisol Gómez Aguilar). Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)

- Internet 2007. Ediciones de la Asociación de la prensa de Madrid (APM)
- Journalism.org. Pew Research Center's Project for Excellence in Journalism.
- Committee of Concerned Journalists: consorcio en EE.UU. de reporteros, redactores, editores, productores, propietarios de prensa y académicos preocupados por el futuro de la profesión. Realiza estudios sobre problemas profesionales y busca una asunción de principios que dignifiquen y defiendan el periodismo en los tres sectores principales: periodistas, público y propietarios de las empresas informativas. También analiza los estudios de Periodismo y su adaptación a la era tecnológica y a los cambios producidos (En: <http://www.journalism.org/who/ccj/>. esta asociación que preside Bill Kovach.
- The Project for Excellence in Journalism (PEJ) se creó en septiembre de 1996 para desarrollar las iniciativas que ayuden a los periodistas a mejorar su trabajo y tiene su sede en Washington. Su director es Tom Rosenstiel, autor junto con Bill Kovach (presidente de la asociación) de The Elements of Journalism: What Newspeople Should Know and the Public Should Expect (2001), traducido en España: Los elementos del periodismo. Madrid, Aguilar S.A. de Ediciones-Grupo Santillana, 2003.
- Consejo deontológico de los periodistas (FAPE – Federación de Asociaciones de Periodistas de España)
- Estatuto del periodista profesional (FAPE)

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Graduado/a en Periodismo que propone la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, tiene como principal objetivo capacitar al alumno en el estudio y análisis de los fenómenos comunicativos que se dan en la sociedad, particularmente en el ámbito de la comunicación periodística, así como la utilización de las teorías, las técnicas y los recursos tecnológicos que permiten la creación y difusión de los mensajes que los medios dirigen a sus públicos.

Objetivos generales:

- Capacidad analítico-crítica
- Adecuada preparación técnica y profesional
- Capacidad reflexiva sobre las funciones sociales del Periodismo
- Capacidad de innovación y de adaptación a los cambios
- Capacidad de aprendizaje con responsabilidad y autonomía

Objetivos específicos:

- Adquisición de un conocimiento racional y crítico del presente con la finalidad de que el estudiante pueda comprender la sociedad actual y sepa transmitirla de manera comprensible a los demás.
- Adquisición del conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
- Adquisición de un conocimiento suficiente de las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información
- Capacidad para examinar con criterio y racionalidad cualquier clase de fuentes, documentos y hechos y para su adecuado tratamiento para los textos periodísticos
- Capacidad para expresarse con claridad y coherencia en la/s lengua/s propia/s de su comunidad, oralmente y por escrito, así como tener conocimientos de otros idiomas, en particular del inglés.
- Capacidad para alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación informativo-comunicativa.
- Formar periodistas capacitados para ejercer en los distintos perfiles profesionales

El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional. Ha de tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

En coherencia con los objetivos descritos, la elaboración de los perfiles del Graduado/a en Periodismo ha obligado a definir qué es el periodismo y qué es ser periodista actualmente. Esto ha sido posible gracias al estudio realizado por los procedimientos de consulta internos y externos, además de la consideración de los perfiles descritos en el *Libro Blanco* del título (ANECA).

El resultado constituye también la oportunidad de renovar la enseñanza del periodismo justo en un momento en que la comunicación periodística está en plena evolución y cambio por motivos no solo tecnológicos sino también sociales. La profesión periodística no permite una sola descripción que la defina. Por eso se han elaborado 10 perfiles con el consenso de todos los departamentos docentes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de la visión de los profesionales españoles, europeos y norteamericanos, principalmente. La profesión de periodista es compleja, variada, de amplio espectro social, por lo que no es posible definirla en escasos puntos. En todo caso. Los perfiles previstos son los siguientes:

1. Responsable de organizaciones periodísticas en cualquier tipo de soporte. Profesional del periodismo en cualquier soporte mediático (prensa, audiovisual o electrónico) que:

- Planifica los objetivos del proceso de revisar, componer y transmitir información.
- Planifica los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad en función de los resultados y sus consecuencias.
- Organiza la planificación de contenidos.
- Controla la consecución de los objetivos mediante las actividades pertinentes.
- Diseña y ejecuta estrategias comunicativas.

2. Profesional del periodismo que desarrolla su actividad creando contenidos periodísticos. Sus funciones son:

- Buscar información y reconocer el interés general y el interés público de hechos, sucesos, acciones y declaraciones.
- Seleccionar información de todo tipo de fuentes (humanas y documentales) para su utilización y tratamiento en los diversos géneros periodísticos.
- Seleccionar y aprovechar los recursos electrónicos para la obtención de informaciones y contextos.
- Seleccionar y decidir el tratamiento informativo de fotografías, grabados, infografía, imágenes, sonidos, videos, grabaciones.
- Redactar, revisar, componer, crear, desarrollar formatos, transmitir y difundir contenidos periodísticos en cualquier soporte mediático.
- Desempeñar tareas de redactor y reportero mediante la utilización de los diversos géneros periodísticos: elaboración de notas y noticias, titulares,

reportajes, crónicas, entrevistas, análisis, reseñas, editoriales, columnas, críticas, perfiles, documentales, guías, informes de contexto, cronologías, pies de foto.

- Utilizar herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS).
- Escribir libros y ensayos, artículos divulgativos y guiones de películas, documentales y reportajes audiovisuales o multimedia.
- Presentar, transmitir y difundir información mediante la escritura, la palabra o la imagen audiovisual.
- Desarrollar las tareas de redactor, reportero, corresponsal, columnista, articulista, crítico, divulgador, guionista, documentalista, editor (prensa, radio, televisión, web), blogger, presentador de informativos audiovisuales, etc.

3. Gestor/ra de información difundida a través de redes. Profesional que:

- Diseña y compone formatos de información a través de redes
- Recoge, selecciona y condensa información para publicarla en soportes electrónicos.
- Desempeña tareas de redactor y reportero de notas y noticias, crónicas, reportajes, reseñas, editoriales y columnas, entrevistas, pies de caricatura, fotografías, grabados, etc. para publicaciones electrónicas.

4. Responsable de comunicación institucional y/o empresarial. Profesional de un departamento de comunicación de una institución pública o privada cuyas tareas consisten en:

- Decidir la estrategia comunicativa de la institución pública o privada.
- Facilitar la labor profesional de los periodistas mediante una correcta tarea como fuentes in-formativas.
- Planificar, diseñar o ejecutar trabajos de recogida, selección y elaboración de la información.
- Difundir la información por distintos medios.
- Organizar ruedas de prensa, elaborar comunicados para los medios de comunicación, organizar eventos diversos, etc.

5. Consultor/ra, evaluador/ra y realizador/ra de proyectos de comunicación. Profesional que:

- Se ocupa del análisis de fenómenos, procesos y sistemas de comunicación para todo tipo de organizaciones públicas y privadas.
- Asesora, negocia y media en asuntos relacionados con la comunicación.

6. Analista de los procesos de opinión, políticos y electorales en los medios de comunicación. Profesional que:

- Diseña estrategias de discusión y explicación de actividades políticas en el seno de departamentos de comunicación de instituciones públicas y privadas.
- Analiza y explica al público las actividades políticas e ideológicas de las sociedades de nuestro entorno.

7. Divulgador/ra de contenidos temáticos.

- Profesional en la documentación, redacción, análisis, tratamiento, elaboración y divulgación de contenidos informativos relacionados con la política internacional, nacional, autonómica y local, la economía, la cultura, el arte, la ciencia, la educación, el deporte, el entretenimiento, el medioambiente, la sanidad, etc., desde los ámbitos más próximos al conocimiento experto.

8. Editor/ra de contenidos. Profesional responsable de:

- Dirigir, redactar y ejecutar trabajos de edición en general para empresas editoras o creadoras de producciones culturales, divulgativas e informativas en cualquier tipo de soporte.
- Planificar, diseñar, redactar y ejecutar guiones de reportajes y documentales en medios impresos, audiovisuales, digitales o multimedia.

9. Redactor/ra gráfico/ca.

- Profesional en el tratamiento de la información gráfica mediante la utilización de las técnicas adecuadas para la elaboración y diseño de fotografías periodísticas (fotoperiodismo), gráficos, infografía, viñetas, cuadros, etc.

10. Diseñador/ra de medios periodísticos.

- Profesional en el diseño, maquetación y diagramación de medios periodísticos, tanto impresos como digitales, así como elaboración de sitios y páginas web, portales digitales, etc.

Transmisión de Valores

El Grado en Periodismo, se ha elaborado teniendo en cuenta los principios que sugieren la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. Estos principios afectan tanto a los aspectos organizativos del título como a las infraestructuras del centro en el que se imparte este Grado.

3.2. Competencias

Tomando como referencia la información obtenida tras los procedimientos de consulta externos explicados en el punto 2.3.2., las directrices europeas sobre los estudios de Grado, con el Anexo 1.3.2. del R.D. 13937/2007, la base del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (**MECES**), así como las características de los perfiles profesionales ya descritos, se ha elaborado la relación de competencias generales-transversales y específicas de los graduados en Periodismo.

Las competencias que se proponen están plenamente justificadas en la planificación docente. Las competencias específicas hacen referencia a la formación que deben adquirir los estudiantes en las materias básicas, obligatorias y optativas, así como en el Trabajo Fin de Grado; y las competencias generales-transversales son aplicables a todas las materias.

La propuesta de competencias es la siguiente:

A. Competencias generales-transversales:

CGT1. Utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito y capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la comunicación verbal y no verbal.

CGT2. Capacidad para buscar, seleccionar, interpretar y analizar textos y documentos (capacidad analítica, sintética y crítica).

CGT3. Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CGT4. Capacidad para explicar y relacionar conocimientos.

CGT5. Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de métodos y técnicas aplicados.

CGT6. Conocer los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades.

CGT7. Conocimiento y aplicación de los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.) entre los seres humanos en el tratamiento de la información periodística y divulgativa.

CGT8. Conocimiento, defensa y difusión de los derechos humanos y garantías constitucionales en las informaciones periodísticas y divulgativas que lo exijan.

CGT9. Capacidad para saber ejercer, en su caso, las garantías constitucionales que reconocen las libertades de empresa, de información y de expresión diferenciando los productos informativos de otros productos meramente comunicativos.

CGT10. Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación pública, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

B. Competencias específicas:

CE1. Conocer las principales corrientes y teorías en Comunicación, Información y Periodismo.

CE2. Conocer las bases de la economía de los sistemas democráticos.

CE3. Conocer la historia del mundo actual y el pensamiento político contemporáneos

CE4. Conocimiento de la Sociología y la Opinión Pública

CE5. Conocer la historia literaria y su vinculación con el periodismo y las principales corrientes literarias de nuestro entorno cultural

CE6. Conocer los fundamentos éticos y los principios deontológicos en la práctica profesional de la información periodística.

CE7. Conocer los principios básicos del estado de derecho, ordenamiento constitucional y el conjunto de derechos y deberes fundamentales.

CE8. Conocimiento teórico y práctico de la lengua española, del uso correcto del léxico, de la ortografía, y la sintaxis, y de su aplicación eficaz en la comunicación oral y escrita

CE9. Conocer los principios básicos de la psicología de la comunicación.

CE10. Conocer fundamentos de la ciencia política, de las relaciones internacionales y de los mecanismos e interacciones de la comunicación política.

CE11. Capacidad para aplicar adecuadamente los criterios de selección de hechos y asuntos para la información periodística según el enfoque del interés general y del interés público.

CE12. Capacidad para sintetizar la información en titulares adaptados a todo tipo de soportes (prensa, audiovisuales, webs, móviles).

CE13. Conocer los procedimientos para seleccionar y acceder a las fuentes de información, tanto humanas como documentales, y utilizar la red con criterio periodístico para la búsqueda y selección de información, datos, documentos y cualquier otro tipo de registro.

CE14. Conocer el funcionamiento de las empresas productoras de información y de comunicación a través del análisis de su creación, estructura, organización, gestión, dirección y difusión.

CE15. Conocer las técnicas y métodos de la documentación informativa y las herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS).

CE16. Conocer los principios de la semiótica como base interpretativa de la creación del conocimiento y de su transmisión.

CE17. Conocer la Historia de la Comunicación Social y la historia del Periodismo.

CE18. Conocer la historia de la propaganda

CE19. Capacidad para saber presentar los hechos como hechos y las opiniones como opiniones, diferenciando claramente los unos de las otras.

CE20. Conocer los géneros periodísticos y dominio de la redacción periodística en sus tres macroestructuras discursivas principales: narrativa, dialógica y argumentativa y capacidad de establecer, sostener y dirigir el diálogo con las fuentes informativas.

CE21. Capacidad de preguntas y respuestas en ruedas de prensa, entrevistas, debates o programas radiofónicos o audiovisuales de contenidos informativos.

CE22. Capacidad para explicar ideas, reflexiones y conocimientos en artículos, ensayos, informes y análisis y para argumentar opiniones propias.

CE23. Conocer los principios del periodismo especializado.

CE24. Conocer los requisitos necesarios para la elaboración de informaciones a través de la búsqueda, preparación y redacción de noticias por medio de locuciones, ediciones gráficas e ilustraciones fotográficas y audiovisuales.

CE25. Conocer el arte contemporáneo.

CE26. Conocer el ordenamiento jurídico de la información

CE27. Conocer los principios metodológicos de la investigación en Comunicación

CE28. Conocer la utilización adecuada de las técnicas de comunicación y el estudio y análisis de las tecnologías de la comunicación expresamente configuradas para informar en medios escritos, audiovisuales y digitales.

CE29. Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la elaboración y diseño de la información periodística, para la utilización rentable y eficiente de las tecnologías de la comunicación y el manejo de los

códigos intrínsecos del medio digital como son los multimedia, el hipertexto y la interactividad.

CE30. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en prensa y páginas digitales.

CE31. Conocer las transformaciones sociales derivadas de las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales digitales.

CE32. Conocer la estructura y el sistema de los medios de comunicación en los ámbitos local, nacional e internacional y las políticas de información y comunicación en la UE.

CE33. Conocer la organización de las tareas informativas, la producción de información en el seno de las unidades económicas de medios impresos, radiofónicos o audiovisuales bajo los principios de calidad, eficiencia, suficiencia y rentabilidad.

CE34. Saber interpretar adecuadamente los datos cuantitativos y cualitativos.

CE35. Conocimiento básico de técnicas y estrategias de marketing aplicables a empresas periodísticas de prensa, audiovisuales y en red, del comportamiento de los consumidores y de los productores y del funcionamiento de los distintos mercados.

CE36. Conocer las teorías de las relaciones públicas y la comunicación institucional y la estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación.

CE37. Capacidad para idear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.

DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA DE LAS COMPETENCIAS SEGÚN MÓDULOS Y MATERIAS

MÓDULO 1. BÁSICO	MATERIA 1. BÁSICA
Competencias	Competencias
Generales-transversales: CGT1-10	Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10	Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

MÓDULO 2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTORIA	MATERIA 2.1. PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA INFORMACIÓN
Competencias	Competencias
Generales-transversales: CGT1-10	Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18	Específicas: CE1, CE2, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16
	MATERIA 2.2. HISTORIA
	Competencias
	Generales-transversales: CGT1-10
	Específicas: CE3, CE17, CE18

MÓDULO 3. CREACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS. PÚBLICOS Y EFECTOS	MATERIA 3.1. EL DISCURSO PERIODÍSTICO
Competencias	Competencias
Generales-transversales: CGT1-10	Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27	Específicas: CE1, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27
	MATERIA 3.2. RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN
	Competencias
	Generales-transversales: CGT1-10
	Específicas: CE4, CE26, CE27

MÓDULO 4. MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MATERIA 4.1. TECNOLOGÍAS Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN
Competencias	Competencias
Generales-transversales: CGT1-10	Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE20, CE21, CE23, CE28, CE29, CE30, CE31	Específicas: CE28, CE29, CE30, CE31
	MATERIA 4.2. PERIODISMO AUDIOVISUAL
	Competencias
	Generales-transversales: CGT1-10
	Específicas: CE20, CE21, CE23, CE28, CE31

MÓDULO 5. PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	MATERIA 5.1. EMPRESAS PERIODÍSTICAS
Competencias	Competencias
Generales-transversales: CGT1-10	Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36	Específicas: CE2, CE13, CE32, CE33, CE34, CE35
	MATERIA 5.2. ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN
	Competencias
	Generales-transversales: CGT1-10
	Específicas: CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE36

MÓDULO 6. TRABAJO FIN DE GRADO
Competencias
Generales-transversales: CGT1-10
Específicas: CE1-37

3.3. Prácticas

Como se recoge en el apartado 9.3. (pág. 133), "el título de Graduado/a en Periodismo, no contempla la realización de prácticas externas". Se entiende que la adquisición de los conocimientos prácticos, especialmente los referidos a los aspectos más técnicos y profesionales, no se adquieren exclusiva y forzosamente con el aprendizaje mediante prácticas externas realizadas en Empresas profesionales. Por ello las prácticas externas no están recogidas

como créditos que ha de cursar el alumno dentro de la propuesta de módulos y materias que conforman el plan de estudios. Sin embargo, tradicionalmente la Facultad de Ciencias de la Información facilita a los estudiantes interesados la posibilidad de hacer prácticas externas en Empresas, gestionadas y tuteladas por el propio centro. Estas prácticas se llevan a cabo mediante la colaboración de una amplia variedad de medios de comunicación que operan en la Comunidad Autónoma de Madrid y en otras provincias (para las conocidas prácticas de verano). En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Información tiene firmados convenios con más de 50 entidades adscritas a los grandes conglomerados mediáticos existentes en nuestro país (Grupo Vocento, Grupo Prisa, Grupo Godó, Grupo Zeta, Grupo Planeta, Intereconomía, Unidad Editorial, RTVE, FORTA...). Así mismo, el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), tal y como reza la memoria en el apartado 4.3. (pág. 41), gestiona para aquellos estudiantes matriculados en la Universidad Complutense de Madrid, que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación, prácticas en Empresas.

En relación a cómo se llevan a cabo las prácticas internas (su contenido y organización), fundamentales para garantizar todas las competencias del Grado propuesto, y especialmente las indicadas como ejemplo por la propuesta de informe para la evaluación de la solicitud de verificación las CE20, CE21 y CE22 (competencias que con la revisión propuesta corresponden a las CE22, CE21 y CE12 respectivamente), conviene diferenciar las prácticas en función del grado de experimentalidad que posean las diferentes materias que conforman el plan de estudios, sobre las que recaerá la adquisición de las competencias referidas en este tercer capítulo de la memoria del Título de Graduado/a en Periodismo.

Para aquellas materias que precisan desarrollar la aplicación de los conocimientos que enseñan mediante platós, estudios, laboratorios, etc., la Facultad de Ciencias de la Información posee un número suficiente de platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, video, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos, laboratorios de prácticas audiovisuales (señalados con detalle en cuanto a su equipamiento actual en el apartado 7.1., pág. 115, de la memoria de Grado presentada y en las tablas anteriores de este informe). Sabedores de que la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), exigirá un perfeccionamiento en cuanto a nuestras dotaciones de infraestructuras, señalamos en el apartado 7.2. (pág. 124) el proyecto que la Facultad de Ciencias de la Información, con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid, tiene preparado para ejecutar a lo largo del curso académico 2009-2010, consistente en una reforma de los medios actuales existentes con el fin de conseguir una mejora de espacios (poder disponer de un mayor número de salas/talleres, platós, laboratorios...), de su acondicionamiento y equipamiento técnico. Dicho proyecto contará además con el respaldo de Empresas informativas mediante la rúbrica del correspondiente convenio.

Además de estos recursos, la Facultad de Ciencias de la Información, cuenta con un periódico, una radio, una televisión y una productora propias de la Universidad Complutense de Madrid, en las que hacen prácticas nuestros actuales alumnos de Licenciatura, y, por supuesto, con los ajustes y adelantos necesarios, los futuros estudiantes del Grado.

La gestión del uso y organización de la infraestructura indicada, corre a cargo de un grupo de Coordinadores, que cuenta con la ayuda de personal técnico y becarios de apoyo que asisten a los profesores y estudiantes en todo aquello que precisan.

Para los aspectos más teóricos de estas materias, así como las de otras cuya aplicación de conocimientos no requiere de unas prácticas con este grado de experimentalidad, el escenario para su desarrollo será diverso en función del recurso metodológico que desee aplicar el profesor en cada momento. Para los seminarios, grupos reducidos de trabajo, prácticas de campo (señaladas en las fichas de descripción de los módulos y materias del capítulo 5 "Planificación de las enseñanzas", págs. 45 y ss. de la memoria del Grado presentada para la Verificación del Título), por ejemplo, se podrá contar con las mismas aulas de docencia (descritas igualmente en el apartado 7.1., pág. 115) que cuentan con un óptimo equipamiento.

El alumno, dispondrá de acceso a la herramienta del Campus Virtual donde el profesor alojará todo el material formativo que requiera la materia impartida. El Campus Virtual ofrece además una excelente posibilidad de realizar una enseñanza-aprendizaje activa y participativa entre el profesor y el estudiante, permitiendo una atención más personalizada para desarrollar un trabajo práctico en grupos más reducidos. La utilización de esta aplicación informática está siendo cada vez más utilizada entre el profesorado de Ciencias de la Información. Cuando comience a impartirse el nuevo Grado, el objetivo es que el Campus Virtual sea un instrumento docente perfectamente integrado en la enseñanza. La Universidad Complutense de Madrid, dispone de una unidad de apoyo para profesores y estudiantes que necesiten ayuda para la implantación y manejo de este sistema. La propia Facultad de Ciencias de la Información, cuenta además con un profesor Coordinador del Campus Virtual y de la figura de un becario colaborador para atender a los docentes de una forma más próxima.

Cada profesor es el responsable de organizar y gestionar sus grupos de docencia en relación al contenido y desarrollo de la parte aplicada y técnica de la materia que imparta. Los Coordinadores de las materias, los Departamentos, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Título, velará por que dichos contenidos responsan a la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas que ha de proporcionar a los estudiantes el Grado que aquí se presenta.

El sentido de todas las **prácticas internas** es que el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia/competencia, identificarlos, estudiarlos, debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Se busca habituar al estudiante en la observación y el análisis crítico. Las prácticas más habituales –sin perjuicio de las que el profesor en cada



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

57347143

momento considere más oportunas- analizarán la aplicación a la vida cotidiana de las principales ideas de los autores clásicos, aplicarán los conceptos estudiados en clases teóricas y seminarios a la realidad inmediata que rodea al alumno y contendrán material multimedia ejemplarizante sobre los conocimientos adquiridos durante el curso.

A continuación se adjunta una tabla de contenidos de las prácticas internas por materias/competencias y los medios disponibles para su realización en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
<p>CE1. Conocer las principales corrientes y teorías en Comunicación, Información y Periodismo.</p> <p>CE2. Conocer las bases de la economía de los sistemas democráticos.</p> <p>CE3. Conocer la historia del mundo actual y el pensamiento político contemporáneos</p> <p>CE4. Conocimiento de la Sociología y la Opinión Pública</p> <p>CE5. Conocer la historia literaria y su vinculación con el periodismo y las principales corrientes literarias de nuestro entorno cultural</p> <p>CE6. Conocer los fundamentos éticos y los principios deontológicos en la práctica profesional de la información periodística.</p> <p>CE7. Conocer los principios básicos del estado de derecho, ordenamiento constitucional y el conjunto de derechos y deberes fundamentales.</p> <p>CE8. Conocimiento teórico y práctico de la lengua española, del uso correcto del léxico, de la ortografía, y la sintaxis, y de su aplicación eficaz en la comunicación oral y escrita</p> <p>CE9. Conocer los principios básicos de la psicología de la comunicación.</p> <p>CE10. Conocer fundamentos de la ciencia política, de las relaciones internacionales y de los mecanismos e interacciones de la comunicación política.</p> <p>CE16. Conocer los principios de la semiótica como base interpretativa de la creación del conocimiento y de su transmisión.</p> <p>CE17. Conocer la Historia de la Comunicación Social y la historia del Periodismo.</p> <p>CE18. Conocer la historia de la propaganda</p>	<p>Recursos metodológicos aplicados por el profesor en cada materia/competencia y que, de modo general y común, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Lecturas comentadas y visionados de diapositivas, filmes y documentales relacionados con materias/competencias que lo requieran. 4. Ejercicios prácticos de análisis de textos y de síntesis de conceptos aplicados a los supuestos pertinentes en cada asignatura. 5. Exposición oral y escrita de conocimientos adquiridos y de reflexiones en debates organizados y debidamente preparados 6. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión. 7. Seminarios para la exposición y debate de temas fundamentales. Su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal. 8. Elaboración de trabajos individuales y en equipo sobre diferentes aspectos de cada materia/competencia en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas adaptadas para los seminarios ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Salas para la organización de conferencias, seminarios, jornadas, etc. ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Videoteca ▪ Salas de visionado en grupo y puestos de visionado individual ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Salón de actos y salas de conferencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
<p>CE26. Conocer el ordenamiento jurídico de la información</p> <p>CE25. Conocer el arte contemporáneo.</p> <p>CE32. Conocer la estructura y el sistema de los medios de comunicación en los ámbitos local, nacional e internacional y las políticas de información y comunicación en la UE.</p> <p>CE33. Conocer la organización de las tareas informativas, la producción de información en el seno de las unidades económicas de medios impresos, radiofónicos o audiovisuales bajo los principios de calidad, eficiencia, suficiencia y rentabilidad.</p> <p>CE34. Saber interpretar adecuadamente los datos cuantitativos y cualitativos.</p> <p>CE35. Conocimiento básico de técnicas y estrategias de marketing aplicables a empresas periodísticas de prensa, audiovisuales y en red, del comportamiento de los consumidores y de los productores y del funcionamiento de los distintos mercados.</p> <p>CE36. Conocer las teorías de las relaciones públicas y la comunicación institucional y la estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación.</p>	<p>formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>9. Organización de visitas a museos, Parlamento, y cualesquiera otros lugares de interés relacionado con algunas materias/competencias.</p> <p>10. Organización de conferencias o charlas con invitados de interés relacionado con cada materia/competencia</p> <p>11. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>12. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p>	
<p>CE11. Capacidad para aplicar adecuadamente los criterios de selección de hechos y asuntos para la información periodística según el enfoque del interés general y del interés público.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Análisis de las portadas y de las diferentes secciones de periódicos impresos y digitales de información general 4. Ejercicios prácticos de resolución de ejemplos y supuestos 5. Elaboración de trabajos individuales y en equipo de análisis de diferentes publicaciones en su construcción de la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>realidad social en los que el alumno deberá investigar y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>6. Visionado de películas seleccionadas que abordan este tema fundamental del periodismo</p> <p>7. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>8. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>9. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p>	<p>trabajo en grupo de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Videoteca ▪ Salas de visionado en grupo y puestos de visionado individual ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula
<p>CE12. Capacidad para sintetizar la información en titulares adaptados a todo tipo de soportes (prensa, audiovisuales, webs, móviles).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios prácticos de sintetización y focalización de diferentes informaciones en titulares para prensa, medios audiovisuales, diarios digitales y móviles, y su debate y corrección en el aula (esta competencia requiere la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>adquisición previa de la anterior, CE11)</p> <p>4. Trabajos en equipo de análisis de titulares informativos de los diferentes medios descritos</p> <p>5. Trabajos en equipo de análisis y comparativa de titulares en diferentes diarios de información general nacionales e internacionales de referencia en el que el alumno deberá llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>6. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>7. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Librería con servicio de venta de periódicos nacionales
<p>CE13. Conocer los procedimientos para seleccionar y acceder a las fuentes de información, tanto humanas como documentales, y utilizar la red con criterio periodístico para la búsqueda y selección de información, datos, documentos y cualquier otro tipo de registro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios prácticos de búsqueda de fuentes humanas y documentales necesarias para la elaboración de diferentes tipos de informaciones periodísticas. 4. Ejercicios prácticos de selección y acceso en la red de documentos, datos e imágenes para la elaboración de diferentes tipos de informaciones periodísticas. 5. Trabajo en equipo de análisis y comparativa de las fuentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas)

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>utilizadas en la elaboración de informaciones relevantes en diferentes medios de comunicación en el que el alumno deberá llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>7. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>8. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Librería con servicio de venta de periódicos nacionales
<p>CE14. Conocer el funcionamiento de las empresas productoras de información y de comunicación a través del análisis de su creación, estructura, organización, gestión, dirección y difusión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Trabajos en diferentes equipos para el análisis de las estructuras de organización y gestión de las principales empresas periodísticas por medio de visitas, consultas, datos de difusión y datos económicos y publicaciones, con conclusiones, memoria explicativa y bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía. 4. Seminarios para la exposición y debate de los resultados del trabajo anteriormente descrito de cada equipo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Agenda electrónica para cada estudiante

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>5. Organización de conferencias o charlas con invitados de interés relacionado con esta competencia</p> <p>6. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>7. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.</p>	<p>de los medios de comunicación nacionales y europeos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de actos y salas de conferencias
<p>CE15. Conocer las técnicas y métodos de la documentación informativa y las herramientas de producción de documentos digitales basadas en lenguajes de marcas (html, xml, css) y herramientas web 2.0 como blogs, wikis o agregadores de contenido (RSS)</p>	<p>1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas</p> <p>2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado.</p> <p>3. Seminarios para el análisis de la estructura y uso de las fuentes de información. Procedimientos de búsqueda y selección de información; se desarrollarán en grupo en las salas de ordenadores con un profesor. Se proponen los siguientes temas para seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información política. ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información deportiva. ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información cultural. ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información cinematográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca: uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas, uso avanzado de información de interés documental y gestores bibliográficos y servidor de E-Prints ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información en ciencia, tecnología y salud. ▪ Fuentes documentales (textuales, audiovisuales o multimedia) para la información económica. <p>3. Prácticas: Se plantean y resuelven a través del Campus Virtual y habrá tutorías permanentes sobre las prácticas. Se proponen las prácticas siguientes:</p> <p>Práctica 1. Estructura de los documentos científicos y académicos: Normas de cita y referencia bibliográfica.</p> <p>Práctica 2. Informe analítico sobre el sitio web de un medio informativo. Características y posibilidades documentales.</p> <p>Práctica 3. Evaluación de un buscador de Internet para su aplicación en el ejercicio de la práctica periodística.</p> <p>Práctica 4. Selección y uso de fuentes de información documental. Herramientas de control y seguimiento de fuentes.</p> <p>Práctica 5. Organización hipertextual digital de información periodística. Gestores de contenido textual y multimedia.</p> <p>Práctica 6. Análisis documental de noticias de prensa, radio y televisión</p> <p>4. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> con la matrícula ▪ Agenda electrónica para cada estudiante de los medios de comunicación nacionales y europeos
CE19. Capacidad para saber presentar los hechos	1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas	▪ Aulas de docencia con equipamiento para

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
<p>como hechos y las opiniones como opiniones, diferenciando claramente los unos de las otras.</p> <p>CE20. Conocer los géneros periodísticos y dominio de la redacción periodística en sus tres macroestructuras discursivas principales: narrativa, dialógica y argumentativa y capacidad de establecer, sostener y dirigir el diálogo con las fuentes informativas.</p> <p>CE21. Capacidad de preguntas y respuestas en ruedas de prensa, entrevistas, debates o programas radiofónicos o audiovisuales de contenidos informativos.</p>	<p>visuales e informáticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios individuales analíticos sobre diferencias entre relato de hechos, interpretación analítica y sintética de hechos y juicios de valor sobre los hechos 4. Ejercicios individuales de redacción periodística: noticias, reportajes, entrevistas y artículos de opinión 5. Trabajo analítico sobre modelos de diferentes géneros periodísticos en prensa y medios digitales y audiovisuales en el que el alumno deberá investigar y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía. 6. Seminarios para la exposición, debate y análisis en equipo de los trabajos antes descritos 7. Visionado de grandes reportajes audiovisuales y análisis posterior 8. Visionado de entrevistas y debates y su análisis posterior 9. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión. 10. Organización de conferencias o charlas con invitados periodistas 11. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos. 	<p>proyecciones audiovisuales y conexión a Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Videoteca ▪ Salas de visionado en grupo y puestos de visionado individual ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Periódico, radio, televisión y productora propias de la Universidad Complutense de Madrid ▪ Librería con servicio de venta de periódicos nacionales ▪ Salón de actos y salas de conferencias

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>12. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.</p>	
<p>CE22. Capacidad para explicar ideas, reflexiones y conocimientos en artículos, ensayos, informes y análisis y para argumentar opiniones propias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios individuales analíticos sobre diferencias entre relato de hechos, interpretación analítica y sintética de hechos y juicios de valor sobre los hechos 4. Ejercicios individuales de redacción de artículos aplicando diferentes estructuras discursivas, con argumentación y atendiendo a los principios de la retórica. 5. Seminarios para la exposición, debate y análisis en equipo de los trabajos antes descritos, de análisis de modelos de prensa y de ejercitación de la exposición pública de reflexiones y argumentos. 6. Visionado de debates políticos, sociales y temáticos y análisis posterior 7. Organización y preparación en equipo de grupos de debate con elección de temas de interés social y actual 8. Trabajo en equipo de análisis de editoriales de diferentes periódicos o de análisis de columnistas de la prensa española en el que el alumno deberá investigar y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Videoteca ▪ Salas de visionado en grupo y puestos de visionado individual ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Periódico, radio, televisión y productora propias de la Universidad Complutense de Madrid ▪ Librería con servicio de venta de periódicos nacionales ▪ Salón de actos y salas de conferencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>9. Trabajo individual de redacción de un artículo editorial, una columna de opinión y un ensayo sobre un mismo tema de fondo.</p> <p>10. Organización de conferencias o charlas con invitados periodistas (editorialista, ensayista, columnista)</p> <p>11. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>12. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>13. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.</p>	
<p>CE23. Conocer los principios del periodismo especializado.</p> <p>CE24. Conocer los requisitos necesarios para la elaboración de informaciones a través de la búsqueda, preparación y redacción de noticias por medio de locuciones, ediciones gráficas e ilustraciones fotográficas y audiovisuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios individuales de redacción periodística sobre temas especializados (cultura, deporte, educación, economía, medioambiente, etc.) 4. Ejercicios prácticos de locución 5. Ejercicios prácticos de infografía, imágenes, cuadros y tratamiento de la fotografía informativa para prensa y web con aplicaciones informáticas adecuadas 6. Ejercicios prácticos en grupos de 2-4 alumnos de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>filmación, montaje y edición de noticias</p> <p>7. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>8. Organización de conferencias o charlas con invitados periodistas especializados en un ámbito periodístico relevante</p> <p>9. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>10. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p> <p>Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p>	<p>y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Periódico, radio, televisión y productora propias de la Universidad Complutense de Madrid ▪ Salón de actos y salas de conferencias
<p>CE27. Conocer los principios metodológicos de la investigación en Comunicación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Ejercicios individuales y en grupo sobre metodología aplicada a diferentes supuestos de investigaciones en temas de comunicación 4. Seminarios para la exposición, debate y análisis en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca: uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas, uso avanzado de información de interés

57347143

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
	<p>de los trabajos sobre propuestas metodológicas.</p> <p>5. Trabajo propuesto en el que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>6. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>7. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>8. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p>	<p>documental y b gestores bibliográficos y servidor de E-Prints</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el trabajo en grupo de los estudiantes ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula
<p>CE28. Conocer la utilización adecuada de las técnicas de comunicación y el estudio y análisis de las tecnologías de la comunicación expresamente configuradas para informar en medios escritos, audiovisuales y digitales.</p> <p>CE29. Conocer las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para la elaboración y diseño de la información periodística, para la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de los fundamentos teóricos con herramientas visuales e informáticas. 2. Estudio y trabajo personal siempre tutorizado. 3. Prácticas individuales y en grupo utilizando las herramientas tecnológicas para la información: creación y diseño de páginas web y blogs con conocimiento de la inclusión de los enlaces necesarios 4. Prácticas en equipo de análisis de webs periodísticas, de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas de docencia con equipamiento para proyecciones audiovisuales y conexión a Internet ▪ Salas y/o despachos para tutorías ▪ Campus Virtual ▪ Biblioteca ▪ Hemeroteca ▪ Espacios adaptados y diseñados para el

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PRÁCTICAS INTERNAS	MEDIOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM
<p>utilización rentable y eficiente de las tecnologías de la comunicación y el manejo de los códigos intrínsecos del medio digital como son los multimedia, el hipertexto y la interactividad.</p> <p>CE30. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en prensa y páginas digitales.</p> <p>CE31. Conocer las transformaciones sociales derivadas de las tecnologías de la información y comunicación y las redes sociales digitales.</p>	<p>blogs especializados y de una red social digital</p> <p>5. Seminarios para la exposición, debate y análisis en equipo de los trabajos descritos.</p> <p>6. Organización de conferencias o charlas con invitados destacados de la edición digital.</p> <p>7. Trabajos propuestos en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.</p> <p>8. Ejercicios de autoevaluación y/o pruebas de conocimiento y comprensión.</p> <p>9. Tutorías individuales y en grupo para abordar cuestiones teóricas y metodológicas que requieran insistir o aclarar aspectos importantes. Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.</p> <p>10. Asistencia a actividades formativas extraacadémicas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural</p>	<p>trabajo en grupo de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de ordenadores (informáticas) ▪ Acceso de los estudiantes a servicios web y conexión wifi por medio de la cuenta propia de correo electrónico que obtienen con la matrícula ▪ Salón de actos y salas de conferencias
<p>CE37. Capacidad para idear, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.</p>	<p>Tutorización personalizada para la puesta en práctica de los proyectos individuales del TFG</p>	

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los sistemas de información previa al acceso y admisión del Grado de Periodismo, están encuadrados en los sistemas de acceso y admisión de las titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

En líneas generales, podemos hacer referencia a los siguientes medios:

- La Universidad Complutense de Madrid, organiza en la primavera de cada año unas Jornadas de Orientación Preuniversitaria, dirigidas a los alumnos que desean incorporarse a los estudios universitarios. En ellas se informa exhaustivamente de todo lo referente a las titulaciones de nuestra Universidad, procedimiento de acceso, plan de estudios, características de cada centro, exigencias de cada titulación, perfil recomendado para las distintas licenciaturas, salidas profesionales, así como visitas guiadas a los distintos centros para aquellos alumnos que estén interesados de manera específica en alguna titulación.
- Participación en distintas ferias educativas, siendo la más importante AULA, en la que se llevan a cabo labores de orientación universitaria dirigida a alumnos tanto nacionales como extranjeros que estén interesados en cursar sus estudios en nuestro país.
- Información en la página web general de la UCM (<http://www.ucm.es>) y la específica de la Facultad de Ciencias de la Información (<http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf>), en las que se ofrece a los futuros estudiantes documentación actualizada, completa y ordenada eficazmente en función de las diferentes titulaciones.
- Otras fórmulas de difusión: publicidad gráfica, mailing, envíos de notas de prensa...

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

La mayoría de los estudiantes de la titulación de Periodismo provienen de estudios preuniversitarios, bien de bachillerato, selectividad o formación profesional, de acuerdo con las normas generales establecidas para el acceso a los estudios universitarios.

Para ingresar en los estudios de Periodismo es necesario haber superado las pruebas de acceso universitario y dada la gran demanda de estudiantes la nota que se exige para acceder es muy superior a otras licenciaturas ofrecidas en esta Universidad.

De la misma manera, los licenciados en otras titulaciones, alumnos extranjeros (nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o en el anterior), deportistas de alto nivel y discapacitados, pueden ingresar en estos estudios cumpliendo la normativa exigida por la Universidad Complutense de Madrid.

No existen condiciones especiales exigibles en el perfil de los alumnos de nuevo ingreso, ni tampoco pruebas específicas, no obstante, a través de los medios de difusión anteriormente citados, se explica a los alumnos las características recomendadas para un futuro profesional del periodismo que son aquellas que figuran en las competencias, habilidades y destrezas citadas en el correspondiente perfil profesional.

Sobre el **perfil de ingreso recomendado**, la titulación de Periodismo no considera ninguna restricción diferente a la que la ley establece en las Pruebas de Acceso Universitario.

La Universidad Complutense de Madrid, con fecha 14 de octubre de 2008, aprobó las siguientes normas de permanencia:

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO.

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2008)

I. MODALIDADES DE MATRÍCULA.

Primero. La Universidad Complutense de Madrid contempla la posibilidad de cursar estudios bajo dos modalidades de matrícula distintas.

a. Tiempo completo: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo completo, matriculando 60 o más créditos en un curso académico, salvo que la titulación, por sus características específicas, requiera una cifra menor, que en ningún caso podrá ser inferior a 48 créditos. Los estudiantes de grado que inicien estudios deberán matricularse obligatoriamente a tiempo completo, salvo lo dispuesto para los alumnos con discapacidad.

b. Tiempo parcial: los estudiantes podrán cursar sus estudios bajo la modalidad de tiempo parcial, matriculando en un curso académico menos créditos de los establecidos en el apartado Primero. **a** anterior referido a tiempo completo. Los estudiantes de grado matriculados en esta modalidad deberán matricular en todo caso un mínimo de 30 créditos en el curso académico, salvo que les resten menos créditos para finalizar sus estudios, o que la titulación, por sus características específicas, establezca, en su caso, una cifra menor.

Segundo. Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

Tercero. La determinación de los créditos la realizará el estudiante en el momento de la matrícula, y la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado primero, le asignará la condición de tiempo completo o parcial en función del número de créditos matriculados. Si se producen modificaciones en la matrícula, podrá cambiarse la dedicación del alumno.

II. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Primero. El estudiante podrá solicitar la anulación total de su matrícula, mediante instancia dirigida al Sr/a Decano/a o Sr/a Director/a del Centro, desde el momento de realización de la matrícula y hasta la finalización del primer trimestre del curso (hasta el 31 de diciembre). Sólo en el caso de que la petición se realice antes del comienzo oficial del curso, corresponderá la devolución de los precios públicos abonados.

Segundo. Sólo existirá anulación parcial de matrícula cuando, por circunstancias excepcionales debidamente justificadas, se realicen cambios de horarios de clase una vez comenzado el curso.

III. CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS

Primero. El número de convocatorias por cada asignatura tendrá un límite máximo de seis. En la quinta y sexta convocatoria, el alumno tendrá derecho a ser evaluado por un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado de acuerdo a las normas vigentes en el Centro.

Segundo. Se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que, habiendo agotado las seis convocatorias de una asignatura, cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1º. Les reste para finalizar sus estudios el 30% como máximo de los créditos del correspondiente plan de estudios.

2º. No hayan disfrutado previamente de una convocatoria extraordinaria para alguna asignatura de la misma titulación.

3º. La nota media del expediente académico tras la grabación de las actas de las asignaturas matriculadas sea igual o superior a la calificación media de la promoción titulada dos cursos anteriores en el correspondiente estudio.

Tercero. Excepcionalmente, y siempre que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en el apartado anterior, se concederá una convocatoria extraordinaria a los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en una asignatura, siempre y cuando justifiquen documentalmente alguna situación de las que a continuación se señalan:

- a) enfermedad grave y prolongada del estudiante.
- b) enfermedad grave y prolongada o fallecimiento de cónyuge, hijo/a, padre, madre o hermano/a.
- c) causas económico-laborales graves de especial relevancia para el caso.
- d) situaciones lesivas graves que afecten a la vida académica del estudiante.
- e) otras circunstancias análogas relevantes, de especial consideración.

Las solicitudes que se basen en alguna de estas situaciones excepcionales serán resueltas por el Rector, o persona en quien delegue, previo informe de la Comisión de Estudios.

Cuarto. Para cada asignatura, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez, y únicamente para el curso académico en el que se solicita, pudiendo presentarse el estudiante en la convocatoria de su elección. Se celebrará ante un Tribunal constituido por tres profesores, y nombrado al efecto de acuerdo con las normas vigentes en el Centro; en cualquier caso, uno de los tres componentes será un profesor de otro Departamento afín al de la asignatura a evaluar. La prueba versará sobre los contenidos del programa oficial aprobado por el Departamento correspondiente, que deberá ser conocido por el estudiante.

Además de la prueba realizada, el Tribunal deberá valorar el historial académico y demás circunstancias del alumno.

Quinto. El estudiante deberá matricularse de la asignatura para la que tiene concedida la convocatoria extraordinaria, y podrá matricularse, además, de las asignaturas que considere oportunas, con las limitaciones que establezca el correspondiente plan de estudios. Si el estudiante no superase la asignatura en la convocatoria extraordinaria, no podrá continuar los mismos estudios en esta Universidad, teniendo validez, sin embargo, las calificaciones que obtenga en las restantes asignaturas cursadas en el mismo curso académico.

IV. MÍNIMOS A SUPERAR

Primero. Los estudiantes de primer curso que no hayan aprobado ninguna asignatura básica u obligatoria en las convocatorias del primer curso académico, sin que concurra alguna de las causas descritas en el apartado III tercero anterior, no podrán continuar los mismos estudios. No obstante, podrán iniciar por una sola vez otros estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo. Las solicitudes de los estudiantes que justifiquen documentalmente alguna de estas causas serán resueltas por el Rector o persona en quien delegue, a propuesta de la Comisión de Estudios, y de acuerdo con los criterios aprobados por ésta.

V.- NORMAS RELATIVAS A LA COMPENSACIÓN

Primero. Los estudiantes que estén pendientes de la superación de una o, en su caso, dos asignaturas para la finalización de sus estudios en una titulación, se les aplicará la normativa de la Universidad Complutense relativa a los Tribunales de Compensación, aprobada por el Consejo de Gobierno con fecha 21 de enero de 2008.

Segundo. Los planes de estudio contemplarán la compensación, en los términos que regule la normativa de la Universidad Complutense al respecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Hasta que no se disponga de la nota media de la promoción de los estudios de grado o máster a que se hace referencia en el apartado III. Segundo, por no existir promociones que hayan finalizado esos estudios, esta

nota media se tomará de los estudios de Diplomatura, Licenciatura o Máster que se extingan por la implantación de ese concreto Grado o Máster. Cuando no existan estos estudios, y siempre que sea posible, se tomará la nota media de promoción de estudios afines.

Segunda. Los estudiantes que cursen estudios por anteriores ordenaciones dispondrán de las convocatorias que se deriven de la aplicación de las previsiones contenidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los principales sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes son los establecidos por los departamentos de la Facultad a la hora de atender y tutelar a los alumnos mediante atención personalizada.

Al incorporarse los alumnos en primer curso, se llevan a cabo una serie de actividades encaminadas a proporcionar a estos nuevos alumnos unos conocimientos prácticos del funcionamiento de la Facultad: guías docentes, horarios, calendario de actividades y de evaluación, utilización de la biblioteca, de las aulas informáticas de libre acceso, conocimiento sobre sus derechos y deberes recogidos en el Estatuto del estudiante, información sobre la posibilidad de participar en el periódico, la radio, la televisión y la productora de la Facultad. El Vicedecanato de Estudiantes realiza a su vez labores de atención, asesoramiento y apoyo a los diversos problemas o dudas que puedan surgir a lo largo del curso. También la Secretaría de Alumnos, cuenta con personal laboral, administrativo y becarios para orientar a los estudiantes que tengan incidencias posteriores a su matriculación.

Como se indica en la nueva redacción del apartado 5.1. de la memoria del Grado para la verificación del Título (págs. 45 y ss.), la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado un Campus Virtual muy extenso y activo, del cual se da cumplida información sobre sus múltiples posibilidades y usos a los estudiantes de nuevo ingreso.

La atención a los estudiantes con discapacidad, además de los sistemas y medidas de apoyo establecidas por la Universidad Complutense de Madrid a través de su Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD), la Facultad presta una notable atención a los alumnos con estas características, atendiendo a sus necesidades concretas y específicas. Para todo ello, la Facultad ha realizado un gran esfuerzo de adecuación de los espacios comunes que faciliten su integración en las diversas actividades académicas y formativas.

El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), es un servicio de la UCM dirigido tanto a alumnos matriculados como a aquellos que ya

hayan terminado sus estudios, con la finalidad de prepararles en los aspectos prácticos de la búsqueda de empleo:

- Cómo y dónde se busca trabajo.
- Información y entrenamiento en los procesos de selección utilizados por las empresas.
- Formación en habilidades demandadas por las empresas.
- Información sobre perfiles y salidas profesionales.
- Construcción de itinerarios académico profesionales

Ofrece además información de interés para el universitario sobre:

- Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario
- Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
- Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
- Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en Internet.
- Convocatorias de becas, ayudas y premios.
- Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
- Programas de Tercer Ciclo en España.
- Cursos de postgrado en España y en el extranjero.
- Cursos de verano. Conferencias, jornadas, seminarios.
- Programas europeos, convenios interestatales e interuniversitarios para estancias en países extranjeros.
- Directorios de universidades en el mundo.
- Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
- Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
- Prensa especializada en empleo y formación.
- Y, en general, información que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

El COIE también gestiona, para aquellos alumnos matriculados que hayan superado el 50% de los créditos, prácticas en Empresas. Su objetivo es el adiestramiento de los estudiantes en la dimensión práctica de su formación, integrando sus conocimientos académicos en un entorno real de trabajo y adicionalmente el apoyo a su inserción profesional.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL R.D. 1393/2007.

La organización de las enseñanzas de Graduado/a tiene entre sus objetivos (RD.:

1393/2007, de 29 de octubre) "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad". Con este objetivo se plantea que cada universidad debe disponer de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendido como tales:

- **Reconocimiento:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- **Transferencia:** implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, figure la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, siempre que no hayan sido empleados para la obtención de un título oficial.

Para cumplir con esta normativa, la Universidad Complutense de Madrid organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos en base a los siguientes elementos:

- En la Facultad de Ciencias de la Información, la Comisión de Estudios (Transferencia y Reconocimiento de Créditos), compuesta por el Decano, o persona en quien delegue y por profesores en un número que garantice la representación de todas las titulaciones que se imparten en el Centro, más un representante de los estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios (PAS), que actuará como secretario. Sus miembros se renuevan cada dos años, salvo el PAS que se renueva cada tres.
- Esta Comisión se debe reunir al menos dos veces cada curso académico para analizar los **supuestos de reconocimientos** de las enseñanzas adscritas al centro, teniendo en cuenta que:
 - Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder,
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
 - De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener

reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Estos créditos se incluirán dentro del apartado de los créditos optativos de la titulación. Las condiciones para el reconocimiento las fijará la UCM a través de la Comisión de Estudios.

Transferencia: Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Calificaciones: Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ETCS. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Por lo tanto, la similitud de contenido no debe ser el único criterio a tener en cuenta en el procedimiento de reconocimiento de créditos.

- Los criterios que emplee esta Comisión deben ser compatibles con la importancia que deben tener los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes. Con este fin, el perfil de los miembros de la Comisión será el de las personas que acrediten una formación adecuada en todo lo relativo al Espacio Europeo de Educación Superior y, sobre todo, a la aplicación del crédito ECTS como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o entre centros de la misma Universidad Complutense.
- Asimismo, se garantizará la coordinación entre las distintas Comisiones de los centros de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de garantizar la aplicación de criterios uniformes de actuación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de Graduado/a en Periodismo se organiza en cuatro años académicos, con ocho semestres. Cada semestre contará con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en seis módulos. Un primer módulo de materias básicas, cuatro módulos mixtos: Fundamentos Teóricos e Historia (54 ECTS. Mixto), Creación de contenidos Periodísticos. Públicos y Efectos (54 ECTS. Mixto), Medios y Tecnologías de la Información (36 ECTS. Mixto), Producción Periodística (30 ECTS. Mixto) y un módulo de Trabajo Fin de Grado (6 ECTS). Esta planificación en módulos garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

El crédito ECTS será de 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 50-60% corresponderán a actividades formativas presenciales, y el 50-40% a trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida, semi-autónoma o autónoma por el estudiante.

El Graduado/a contará con un primer módulo en el que se imparten todos aquellos conocimientos relacionados con la Formación Básica establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre sus contenidos se contemplan los conocimientos humanísticos que deben permitir al alumno adquirir las capacidades con las que pueda completar su formación específica. La carga lectiva de este módulo consta de 18 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Artes y Humanidades (Ética, Lengua, Literatura) y 42 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas (Comunicación, Ciencia Política, Derecho, Economía, Historia, Psicología, Sociología).

Los 4 módulos siguientes contienen 2 materias cada uno, con sus respectivas asignaturas, creando un itinerario formativo en progresión que facilitará al alumno la adquisición positiva de conocimientos con un modelo didáctico adecuado.

Cada módulo y sus respectivas materias ordenan, integran y refieren los conocimientos que se deben adquirir en el Grado en Periodismo y están vinculados a la práctica profesional y, por tanto, a la adquisición de las competencias generales y específicas necesarias para el ejercicio de los diferentes perfiles profesionales de la comunicación periodística. Dados los diferentes perfiles profesionales que se han descrito, este plan se ha concebido con una oferta de créditos ECTS optativos (3x1) para que el alumno, además de adquirir los conocimientos básicos y obligatorios, pueda

elegir las asignaturas optativas que más se adapten a los intereses derivados de un determinado perfil profesional.

En el conjunto de la formación del alumno se tiene en cuenta tanto la enseñanza teórica como la práctica, insistiendo en esta última de manera especial por entender que las formas creativas y la gestión informativa son actividades predominantes en el ámbito de la Comunicación periodística. Al igual que los principios recogidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se atiende a los principios de compatibilidad y flexibilidad, al igual que a aquellos contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la accesibilidad y los valores democráticos.

Para el desarrollo óptimo de las enseñanzas, en el ánimo de conseguir una adecuada asimilación así como un correcto aprendizaje de los diversos contenidos teóricos y prácticos, cada materia, tal y como se indica a continuación en las respectivas fichas de los distintos módulos y materias, contempla dentro de la metodología docente diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar seminarios (o grupos de trabajo) y tutorías. Los seminarios están diseñados para estudiar temas en grupos reducidos de alumnos, en los que se subdividirán los grupos más numerosos de las clases teóricas, y crear equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal de acuerdo con las características y peculiaridades de los distintos módulos y materias.

Las Tutorías ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Tanto los seminarios como las tutorías podrán realizarse de forma presencial (en el aula, en el despacho del profesor o en salas cedidas al efecto) y virtual (mediante la utilización de la herramienta del Campus Virtual).

La atención a los alumnos estará garantizada por el número necesario de profesores para realizar tanto los seminarios como las tutorías. La Universidad Complutense tiene previsto ir incrementando la plantilla docente de la Facultad de Ciencias de la Información a medida que se vayan implantando los Grados y que vayan poniéndose de manifiesto las necesidades de este aumento de profesorado.

Con este planteamiento, el alumno pasará progresivamente de los contenidos básicos iniciales a un conocimiento más profundo y detallado, consiguiendo obtener la formación que le capacitará para desempeñar profesionalmente su trabajo.

Módulo 1: Materias básicas (60 ECTS)

Las asignaturas básicas se cursarán durante los dos primeros cursos. Este módulo consta de un total de 60 créditos ECTS.

Materia Básica	Asignatura (6 créditos ECTS cada una)	Rama
Comunicación	Teoría de la comunicación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Economía	Economía aplicada al Periodismo	Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia	Historia del mundo actual	Ciencias Sociales y Jurídicas
Sociología	Sociología	Ciencias Sociales y Jurídicas
Literatura	Literatura y Medios de Comunicación	Artes y Humanidades
Ética	Ética y deontología profesional	Artes y Humanidades
Derecho	Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas
Lengua	Lengua española	Artes y Humanidades
Psicología	Psicología de la Comunicación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ciencia Política	Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales y Jurídicas

Módulo 2: Fundamentos Teóricos e Historia. (54 ECTS Mixto)

Este módulo de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre las bases teóricas y la evolución histórica del periodismo. Distribuye sus asignaturas en tres cursos académicos (1º, 2º, 4º), con una carga lectiva de 54 créditos ECTS, de los cuales 36 son créditos obligatorios y 18 optativos. Las materias son:

- Perspectivas Teóricas de la Información.
(30 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)
- Historia.
(6 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(12 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 3: Creación de contenidos Periodísticos. Públicos y Efectos. (54 ECTS. Mixto)

Este módulo de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre la elaboración del discurso periodístico y de su recepción por los públicos. Distribuye sus asignaturas en los dos últimos cursos académicos (3º y 4º), con una carga lectiva de 54 créditos ECTS, de los cuales 30 son créditos obligatorios y 24 optativos. Las materias son:

- El discurso periodístico.
(18 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(18 créditos ECTS de carácter optativo)
- Recepción de la Comunicación.
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 4: Medios y Tecnologías de la Información. (36 ECTS. Mixto)

Este módulo de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre los medios y los instrumentos tecnológicos de la información periodística. Distribuye sus asignaturas en los dos últimos cursos académicos (3º y 4º), con una carga lectiva de 36 créditos ECTS, de los cuales 24 son créditos obligatorios y 12 optativos. Las materias son:

- Tecnologías y diseño de la Información.
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)
- Periodismo audiovisual.
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 5: Producción Periodística. (30 ECTS)

Este módulo de carácter mixto, tiene como finalidad que el alumno adquiera conocimientos sobre la gestión de empresas periodísticas y la estructura y el sistema mundial de la comunicación. Distribuye sus asignaturas entre todos los cursos académicos (1º, 2º, 3º y 4º), con una carga lectiva de 30 créditos ECTS, de los cuales 18 son créditos obligatorios y 12 optativos. Las materias son:

- Empresas periodísticas.
(6 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)
- Estructura de la comunicación.
(12 créditos ECTS de carácter obligatorio)
(6 créditos ECTS de carácter optativo)

Módulo 6: Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS. Mixto)

El alumno tendrá que demostrar en este trabajo de fin de grado su capacitación para el ejercicio profesional en el ámbito del periodismo. Se realizará en el segundo semestre de cuarto curso y tendrá una asignación de 6 créditos ECTS.

Comisión de Coordinación

El Plan de Graduado/a en Periodismo será supervisado por la Comisión de Coordinación que estará constituida por la figura de un Coordinador de Titulación, designado por el Decano/a, ratificado por la Junta de Facultad y por unos Coordinadores de Prácticas, nombrados por el Decano/a, que tendrán como función principal la gestión y coordinación de los diversos espacios y recursos para las prácticas tanto internas como externas, estas últimas de carácter voluntario.

El Coordinador de Titulación formará parte de la Comisión de Calidad del Centro, como responsable de la titulación correspondiente, con las funciones que se indica en el apartado 9.1. "Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios" (pág. 128 y 129). A las cuales añadirá labores de seguimiento y coordinación de la implantación de las enseñanzas, junto con los Departamentos.

Criterios de optatividad:

La Facultad de Ciencias de la Información apuesta en su diseño del título de Graduado/a en Periodismo por una estructuración de Módulos mixtos, en los que se conjugan materias obligatorias y optativas. La finalidad de las materias obligatorias es conseguir que el alumnado adquiera el conjunto de competencias, destrezas y habilidades propuestas. Por su parte las materias optativas tienen como misión actuar como refuerzo, procurando el acceso del estudiante a conocimientos relativos a aspectos concretos del periodismo, permitiéndole profundizar en los contenidos que considere de mayor interés de acuerdo con los diferentes perfiles profesionales. El alumno tendrá que cursar 66 créditos ECTS optativos entre una oferta de 198 créditos ECTS, que responden a una propuesta de tres por una.

De acuerdo con el artículo 46.2i de la Ley Orgánica 6/2001, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Procedimiento de Gestión Interna

La Universidad Complutense, atendiendo a la gran demanda de estudiantes que desean cursar los estudios en Periodismo, y al alto grado de satisfacción

que señalan las encuestas entre nuestros egresados, así como a la fundamental función social de esta titulación, ha decidido mantener para el futuro título de Graduado/a en Periodismo la oferta de 700 plazas de nuevo ingreso en primer curso.

Dadas las particulares características que exige la adaptación de las enseñanzas al nuevo modelo del Espacio Europeo de Educación Superior, la Facultad de Ciencias de la Información tomó en su día la decisión de comenzar la implantación del nuevo Grado en el curso 2010-2011. Esta medida permitirá a lo largo del próximo curso 2009-2010, ejecutar todos los cambios ineludibles para una correcta puesta en marcha.

Desde la perspectiva de las necesidades de un mayor número de profesorado, la Universidad Complutense de Madrid se compromete a llevar a cabo una contratación escalonada de profesorado que permita ajustar grupos entre 60-80 alumnos en clases magistrales y que a su vez se podrán subdividir en grupos más pequeños para seminarios, prácticas, talleres, laboratorios, etc.

Las infraestructuras de la Facultad también se remodelarán a lo largo del curso 2009-2010, para aumentar su capacidad y mejor equipamiento. Para este proyecto, la Universidad Complutense de Madrid se ha comprometido a incrementar de manera significativa la dotación presupuestaria de la Facultad. A esto se añadirán los distintos convenios y colaboraciones diversas con Empresas informativas tanto públicas como privadas.

La gestión del uso y acceso a los platós de televisión, salas/talleres de sonido, fotografía, video, DVD, estudios de radio, laboratorios de prácticas informáticas, laboratorios de medios impresos, laboratorios de prácticas audiovisuales...se llevará a cabo por un grupo de profesores Coordinadores de prácticas que contará con la ayuda de personal técnico cualificado y el apoyo de becarios colaboradores que asistirán a profesores y a estudiantes en el desarrollo de su actividad de prácticas.

El desarrollo de los contenidos de las enseñanzas teóricas se complementará en los distintos módulos y materias como se indica específicamente en cada uno de ellos a lo largo del apartado 5.3. (pág. 57 y ss.) con la organización de clases prácticas, seminarios presenciales en grupos de trabajo más reducidos, trabajos propuestos sobre los programas, estudio y lecturas, tutorías de apoyo y asesoramiento personalizado así como la asistencia a actividades formativas extralectivas cuyo contenido, peso y planificación corresponderá a los profesores de los distintos departamentos.

Tradicionalmente, la Facultad y la Universidad Complutense de Madrid, potencia la realización de conferencias, congresos, jornadas, seminarios etc., que sean de interés para cada una de las materias y que, como actividades extralectivas, contribuyen a la mejor formación de los estudiantes. Estas actividades pueden igualmente realizarse en otros organismos o empresas distintos de la propia Facultad.

GRADO EN PERIODISMO: PLANIFICACIÓN EN MÓDULOS Y MATERIAS REPARTO DE CRÉDITOS ECTS					
MÓDULOS	CARÁCTER	MATERIAS	ECTS OBLIG.	ECTS OPTAT..	UNIDAD TEMPORAL
1. BÁSICO	BÁSICO	BÁSICA	60		SEMESTRES 1, 3
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTORIA	MIXTO	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA INFORMACIÓN	30	6	SEMESTRES 2, 4
		HISTORIA	6	12	SEMESTRES 2, 4, 8
3. CREACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS. PÚBLICOS Y EFECTOS	MIXTO	EL DISCURSO PERIODÍSTICO	18	18	SEMESTRES 5, 6, 7, 8
		RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN	12	6	SEMESTRES 5, 6, 7, 8
4. MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MIXTO	TECNOLOGÍAS Y DISEÑO DE LA INFORMACIÓN	12	6	SEMESTRES 5, 6, 7, 8
		PERIODISMO AUDIOVISUAL	12	6	SEMESTRES 5, 6, 7, 8
5. PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	MIXTO	EMPRESAS PERIODÍSTICAS	6	6	SEMESTRES 2, 4, 6, 8
		ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN	12	6	SEMESTRES 2, 4, 5
TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE CARRERA	Tutorizado por un profesor/a doctor del programa	6		SEMESTRE 8
TOTAL CRÉDITOS ECTS GRADO EN PERIODISMO: 240					

**Graduado/a en Periodismo
Planificación**

Curso	Semestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
1	1	Formación Básica	FB	30
1	2	Obligatorias	O	24
1	2	Optativas	OP	6

Curso	Semestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
2	1 (3)	Formación Básica	FB	30
2	2 (4)	Obligatorias	O	18
2	2 (4)	Optativas	OP	12

Curso	Semestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
3	1 (5)	Obligatorias	O	30
3	2 (6)	Optativas	OP	30

Curso	Semestre	Materia / Denominación	Tipo	Créditos ECTS
4	1 (7)	Obligatorias	O	24
4	1 (7)	Optativas	OP	6
4	2 (8)	Obligatorias	O	12
4	2 (8)	Optativas	OP	12
4	Trabajo de Fin de Grado			6

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, se organiza a través de los programas de intercambio Sicue-Séneca, Erasmus, Convenios Internacionales y en especial con América Latina y otros destinos.

PROGRAMA SICUE-SENECA:

El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el Grado en Periodismo se cifra en 15 alumnos.

Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes, se utilizarán los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español.

El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

PROGRAMA ERASMUS:

El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irían añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias.

El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 185 docentes.

Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida.

En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles.

El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el del reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias del programa Erasmus están asignadas al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

Objetivos:

El programa ERASMUS de la Unión Europea tiene como objetivo principal la movilidad de estudiantes entre los distintos países europeos, con vistas a la cooperación académica interuniversitaria y al reconocimiento oficial en la universidad de origen de los estudios cursados en la universidad extranjera de destino, por un periodo de 3 meses a un curso académico completo. La UCM mantiene Acuerdos ERASMUS con las Universidades contenidas en: <http://www.ucm.es/dir/800.htm>

Derechos y obligaciones de los/las estudiantes Erasmus:

Son los contenidos en la Carta del Estudiante ERASMUS (ver <http://www.ucm.es/dir/985.htm>), de acuerdo con lo dispuesto en la Carta Universitaria ERASMUS otorgada por la Comisión Europea a la Universidad Complutense de Madrid.

Dotación económica:

Consiste en una ayuda económica compuesta por: una Prestación de movilidad de la Comisión Europea, una Bolsa de viaje de la Universidad Complutense de Madrid, así como una Subvención del Ministerio de Educación.

Cada estudiante Erasmus firmará un Convenio Financiero antes de su partida en el que se fijará la cuantía inicial de la beca. Estos importes serán ingresados por transferencia bancaria a cada estudiante.

Existen otras ayudas de las que se pueden beneficiar los estudiantes como son las Ayudas de la Comunidad de Madrid y de la Fundación Caja Madrid:

Alojamiento en el extranjero:

Los gastos de alojamiento y manutención en el extranjero, así como su búsqueda y reserva, correrán, en cualquier caso, a cargo de cada estudiante.

Matrícula en la Universidad Complutense de Madrid:

Será obligatorio para cada estudiante ERASMUS matricularse en la UCM y matricularse o registrarse en la Universidad de destino a su llegada según las reglas de la misma. Deberán abonar su matrícula en la UCM, pero tendrán exención de pago de matrícula en la Universidad extranjera.

Equivalencia de estudios, reconocimiento académico:

El sistema de equivalencias ha sido establecido por la Subcomisión ERASMUS de la Facultad de Ciencias de la Información mencionada anteriormente. Cada estudiante deberá cursar estudios equivalentes a 60 créditos ECTS para un año académico completo o 30 créditos ECTS por semestre. Esta condición resulta de la implantación del sistema ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) en cuanto a la movilidad de estudiantes. La universidad de origen y la de acogida suscribirán con cada estudiante, antes de su partida, un acuerdo de estudios (Learning Agreement o Reconocimiento Académico) que establezca el programa de estudios previsto, incluyendo los créditos que se obtendrán. Toda la tramitación de equivalencias se realizará en la Facultad de Ciencias de la Información, con la supervisión del profesorado de la Subcomisión ERASMUS, bajo la coordinación académica del Vicedecano/a correspondiente. Posteriormente serán ratificadas por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid mediante un Acta de Equivalencias individualizada para cada estudiante."

Movilidad ERASMUS. Facultad Ciencias de la Información				
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	TOTAL
BELGICA	22	23	34	79
CHIPRE	2	1	2	5
ALEMANIA	5	8	8	21
DINAMARCA	4	6	6	16
FINLANDIA	2	2	3	7
FRANCIA	18	23	28	69
GRAN BRETAÑA	2	2	4	8
ITALIA	46	40	51	137
LITUANIA	1	1	1	3
HOLANDA	11	7	13	31
NORUEGA	1	1	1	3
PORTUGAL	14	16	23	53
RUMANIA	2	1	2	5
AUSTRIA	0	0	1	1
ESLOVENIA	1	0	1	2
TOTAL	131	131	178	440

CONVENIOS DE MOVILIDAD

También están previstos convenios de movilidad con las universidades de América Latina y otros destinos internacionales.

El número de estudiantes que pueden ser aceptados en esta titulación procedentes de estos convenios de movilidad puede situarse en torno a 15 alumnos, estando implicados la mayoría de los profesores de Periodismo si ello fuera necesario.

Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado, tanto propio como visitante, vienen dados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Así mismo es deseo de esta Facultad, pese a no existir convalidación de estudios, realizar el reconocimiento y acumulación de créditos con similares criterios a los utilizados en los programas de movilidad antes citados.

Los estudiantes discapacitados disponen además de los servicios de atención y apoyo diseñados por la Oficina del Discapacitado de la Universidad Complutense de Madrid.

El número de convenios con América Latina y otras universidades extranjeras no vinculadas a la Unión Europea que tiene este Centro, viene dado por los

acuerdos firmados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid después de consultar con el Centro.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de los programas de movilidad están asignadas al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

La Universidad Complutense de Madrid tiene actualmente más de 150 convenios con universidades de todo el mundo. En ellos se contempla un número importante de actividades que incluye el intercambio de profesores, proyectos de investigación conjuntos, cursos y seminarios en colaboración y el intercambio de estudiantes.

Los convenios cubren la cooperación con Universidades e instituciones de la mayoría de los países en los cinco continentes. Una relación de los mismos está disponible en la página web:

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Convenios%20internacionales&a=internac&d=0002252.php>

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA			
60 ECTS			
MATERIA BÁSICA: 60 ECTS			
ASIGNATURAS	TIPO	ECTS	SEMESTRE
Teoría de la Comunicación	F. BÁSICA	6	1
Ciencia política y Relaciones Internacionales	F. BÁSICA	6	1
Historia del mundo actual	F. BÁSICA	6	1
Lengua española	F. BÁSICA	6	1
Sociología	F. BÁSICA	6	1
Psicología de la Comunicación	F. BÁSICA	6	3

Economía aplicada al periodismo	F. BÁSICA	6	3
Literatura y medios de comunicación	F. BÁSICA	6	3
Ética y deontología profesional	F. BÁSICA	6	3
Derecho	F. BÁSICA	6	3

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA.

Denominación del módulo	Materias básicas	Créditos ECTS	60	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º cursos. Semestres: 1,2,3,4		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante, tanto en clase como en la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías del mismo, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y la tutoría: hasta 40-60 % de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta 30-50% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (clases, tutorías, prácticas, trabajos) ayudarán en la mejora de la nota global: hasta 10-20 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente del módulo básico combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10). En esta metodología se aplicará un aprendizaje que tienda a la participación del alumno, fomentando la colaboración entre los miembros del grupo. Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:</p>					

- Clases teóricas o magistrales: en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura (1-1,5 créditos ECTS).
- Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar. (1-1,5 créditos ECTS)
- Trabajo del alumno:
 - o Lecturas y estudio tutelado por el profesor (1-1,5 créditos ECTS).
 - o Elaboración de trabajos (1-1,5 créditos ECTS).
- Tutorías (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5 créditos ECTS).
- Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas (0,5 créditos ECTS).

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Grado en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Este módulo es de formación básica y contiene 10 materias básicas. Consta de 60 créditos ECTS según lo dispuesto por el R.D. 1393/2007, distribuidos en 10 asignaturas básicas para la formación integral del periodista en cualquiera de sus perfiles profesionales:

1. Teoría de la Comunicación. 2. Economía aplicada al Periodismo. 3. Historia del mundo actual. 4. Sociología. 5. Literatura y medios de comunicación. 6. Ética y deontología profesional. 7. Derecho. 8. Lengua española. 9. Psicología de la Comunicación. 10. Ciencia política y Relaciones Internacionales

Descripción de las competencias

Las materias básicas se engloban en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades. Las competencias encierran un contexto transversal en la formación del alumno. Por tal motivo, las competencias que adquirirá el estudiante en este módulo son las siguientes:

CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10

Materias del Módulo 1: Formación Básica.

Materia 1.1



Denominación de la materia			
Comunicación			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
Economía			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
Sociología			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
Literatura			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
Ética			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
Derecho			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.8

Denominación de la materia			
Lengua			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.9

Denominación de la materia			
Psicología			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Materia 1.10

Denominación de la materia			
Ciencia Política			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.1.: Comunicación.

Denominación de la materia	Comunicación	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestres: 1	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en las clases como en los seminarios y tutorías, así como el resultado de la realización de los trabajos y ejercicios que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las clases presenciales: Hasta un 25% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 35% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 30% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>1. METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>Por su naturaleza, esta materia es teórica; y por sus aplicaciones en estos estudios de Graduado/a sirve de fundamento epistemológico para a) situar el lugar que ocupan los estudios de la comunicación, entre los saberes científicos y las prácticas sociales; b) proporcionar los fundamentos teóricos que son necesarios para el estudio de las materias específicas de las titulaciones comunicativas y para el posterior desempeño de las actividades profesionales, unas y otras en rápido proceso de transformación.</p> <p>1.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS:</p>					

Las actividades formativas y sus objetivos específicos, que proporcionan la adquisición de estas competencias **CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT10. CE1. CE37**, son los siguientes:

- **clases teóricas o magistrales:**

1. Centradas en enseñar el saber:

Exposición sistemática y magistral, por la profesora o el profesor, de los objetos de estudio, de sus contenidos, resultados y aplicaciones: aclaración de los conceptos, identificación y en su caso análisis de las fuentes.

2. Centradas en enseñar a aprender:

Exposición sistemática por la profesora o el profesor, de los objetivos de la materia, de la estructura que tiene el curso tanto en sus dimensiones presenciales como no presenciales; y de la utilización de textos, fuentes, ayudas didácticas y otros recursos para el aprendizaje.

- **Clases prácticas o seminarios presenciales:**

Trabajos centrados en determinados temas de la asignatura para desarrollar en pequeños grupos o individualmente.

- **Trabajos no presenciales:**

Trabajos complementarios para realizar individualmente o en pequeños grupos, referidos a temas de la asignatura que sea posible desarrollar:

-utilizando recursos bibliográficos y/ o documentales,

.-siguiendo clases teóricas no presenciales. Disponibles en la web de la Secom, de la UCM y en otras bases científicas nacionales e internacionales.

- **Tutorías individuales y en grupo:**

Apoyo y asesoramiento para: a) abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas; b) para completar explicaciones teóricas; c) para la resolución de dudas fundamentadas; d) para suscitar intereses teóricos; e) para dirigir trabajos y prácticas.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas:**

Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, que sean de interés específico para la materia. Se trata de fomentar el interés por el conocimiento del estado en el que se encuentran los fenómenos sociales, políticos, científicos y culturales. como referencia de la formación teórica y profesional que adquiere en la Universidad.

- **Estudio, lecturas y trabajo personales.**

Aprendizaje de los conocimientos para la adquisición de las competencias que se describen.

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Clases teóricas o magistrales: 1 crédito ECTS

- Clases prácticas y seminarios: 1 crédito ECTS

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS

- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS

- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura: 1,5 crédito ECT

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Teoría de la comunicación

PRESENTACION: el lugar de la Teoría de la comunicación entre los saberes.

1. El objeto y la Teoría de las Ciencias de la Comunicación.
 - I. Los orígenes de la comunicación: como es posible que la comunicación sea posible.
 2. Usos comunicativos y no comunicativos de la información. diferencias entre informarse y comunicar.
 3. Las dos formas posibles de interacción: actuaciones coactivas y comunicativas.
 - II. LA NATURALEZA de la comunicación
 4. Conceptos de sistema, sistema de comunicación y modelo.
 5. Los actores de la comunicación
 6. Los trabajos para expresarse y los materiales expresivos
 7. Las señales en las interacciones comunicativas
 8. Los materiales y los trabajos receptivos
 9. Sistemas de instrumentos de comunicación
 10. Indicación y referencia. Patrones comunicativos, pautas, representaciones
 11. estructura de un proceso de comunicación y sus elementos.
 - III. LA COMUNICACIÓN HUMANA
 12. Evolución e historia en la comunicación humana. Comunicación, hominización, humanización.
 13. Ejecución e indicación en los comportamientos humanos.
 14. Comunicación referida a los efectos.
 15. Lo específicamente humano de la comunicación humana
 - IV. La producción social de comunicación
 16. Sociedad, comunicación, visión del mundo
 17. Comunicación institucional. Tipologías de sistemas institucionales de comunicación
 18. Mediaciones sociales. Mediaciones comunicativas. Mediaciones cognitiva y estructural.
 19. El sistema de comunicación publica creado por el capitalismo.
 20. Medios y mediadores en la época de la globalización.
 - EPILOGO:
 21. Los estudios teóricos de la comunicación en la actualidad. Perspectivas científicas y usos sociales.
- Los estudiantes tendrán información referida a los anteriores apartados, a la programación y al resto de los temas de su interés antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad y de la Secom, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Descripción de las competencias

Las actividades formativas y sus contenidos están diseñados para que el estudiante adquiera los siguientes conocimientos:

- Saber cual es la naturaleza de la comunicación y sus orígenes.
- Conocer el papel que cumple la comunicación en la antropogénesis y en

<p>la sociogénesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender los fundamentos teóricos de los estudios comunicativos. - Conocer los contenidos de la teoría de la Comunicación - Conocer las aplicaciones científicas, sociales y profesionales, de la teoría de la comunicación. - Capacitarse para operar con conceptos y modelos teóricos en el campo de la comunicación. - Capacitarse para relacionar los conocimientos teóricos con las transformaciones de las prácticas comunicativas, de las técnicas y de sus aplicaciones. <p>CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT10 CE1. CE37</p>

Descripción de la Asignatura 1.1.1.

Denominación de la asignatura			
Teoría de la comunicación			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.2.: Economía.

Denominación de la materia	Economía	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas, así como los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las clases, el examen y las tutorías: hasta un 60% de la nota global. - Los trabajos y las prácticas del alumno: hasta un 30% de la nota global. - La participación activa del alumno en su formación (actividades extralectivas, Campus Virtual, clases, tutorías, prácticas, etc.) ayudarán en la mejora de la nota global, hasta un 10%. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
1. METODOLOGÍA DOCENTE					
<p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y</p>					

oportunos.

Las actividades formativas de la materia, que permitirán la adquisición de las competencias **CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT6. CGT10. CE2. CE34.** comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

- **Prácticas:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante a la observación y el análisis crítico.

Ejemplos: Identificar noticias económicas en los medios de comunicación; elaborar pequeños gráficos en base a datos económicos de los distintos organismos nacionales e internacionales; elaborar noticias económicas como si se fueran a publicar en los medios de comunicación...

- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su conocimiento económico, así como su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad económica.

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS
- Clases prácticas y seminarios: 0,5 crédito ECTS
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS
- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS
- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura: 1,5 crédito ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Economía aplicada al Periodismo.

La asignatura de Economía tiene como objetivo el estudio de procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus individuos; la producción, como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas; el crecimiento, como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y la calidad de los bienes, y la distribución de lo producido, entre los que han contribuido en el proceso. También se estudiarán los tipos de mercados y cómo se forman en ellos los precios, el comportamiento de los agentes económicos,

el estudio de una economía en su conjunto y de sus grandes objetivos tales como el pleno empleo, la estabilidad de precios, el equilibrio exterior y el crecimiento y desarrollo.

Descripción de las competencias

Al superar la asignatura, el alumno:

- Conocerá el comportamiento de los consumidores y de los productores, así como una visión global del funcionamiento de los distintos mercados.
 - Será capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y emitir recomendaciones, tanto en el diseño de políticas de precios para las empresas y la previsión del comportamiento de los consumidores, como en el juicio crítico sobre la pertinencia de una intervención pública en mercados reales.
 - Se habrá iniciado en la investigación relacionada con la teoría estudiada, a través de la búsqueda y gestión de información, en particular, mediante el uso de tecnologías informáticas.
 - Sabrá analizar el comportamiento de las fluctuaciones en la demanda y de las perturbaciones en la oferta en una economía, así como diferenciar las diferentes políticas de demanda y de oferta para la consecución de los objetivos de incremento de la producción y del empleo.
 - Desarrollará la habilidad para tomar decisiones elementales sobre cuestiones económicas básicas planteadas a lo largo del curso respecto a casos sencillos.
 - Será capaz transmitir, explicar y comunicar noticias económicas, actuales o históricas, a través de los diferentes medios de comunicación social.
- CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT6. CGT10
CE2. CE34.**

Descripción de la Asignatura 1.2.1.

Denominación de la asignatura			
Economía aplicada al Periodismo			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.3.: Historia.

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 1.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación se realizará de manera continua durante todo el cuatrimestre. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas, así como los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos.					
▪ Asistencia y participación en las actividades presenciales del alumno:					

Hasta un 30%

- Trabajos de la asignatura: Hasta un 30%
- Pruebas y exámenes: Hasta un 40%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. METODOLOGÍA DOCENTE

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias **CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT6. CGT10. CE3. CE37** comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
- **Seminarios y grupos de trabajo:** la utilidad de los seminarios es la de estudiar temas monográficos que se presten a un análisis específico. Los grupos de trabajo desarrollarán de forma complementaria temas sectoriales considerados de particular interés o actualidad, mediante procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos.
- **Prácticas:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer ideas. Estas prácticas consistirán en análisis de textos, visualización de películas, documentales y fotografías de interés histórico, trabajos de campo sobre el paisaje histórico y búsquedas online de acontecimientos históricos en la prensa, entre otras.
- **Trabajos propuestos sobre el programa de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo o individualmente) y utilizar la bibliografía y las fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos y mejorará su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para evaluar el seguimiento de la asignatura por los alumnos y subsanar posibles carencias.
- **Asistencia a actividades formativas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**
- 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS**
- **Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**
 - Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS
 - Sesiones de Seminario: 0,5 crédito ECTS
 - Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS
 - Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS
 - **Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**
 - Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS
 - Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Historia del mundo actual.

La asignatura abarca el desarrollo histórico del siglo XX y de sus principales fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales. La historia universal del siglo XX será, por tanto, el marco de referencia general de los fenómenos específicos que se traten y de la historia de España a lo largo de este período.

La asignatura se dividirá en tres grandes apartados cronológicos:

1.-1898-1945: La crisis del liberalismo. En este bloque se estudiarán los acontecimientos fundacionales del siglo XX (el Desastre del 98, en el caso español, la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa), el auge de los totalitarismos en el período de entreguerras, la crisis de la monarquía alfonsina en España y la experiencia democrática de la Segunda República y la crisis histórica que abarca la Gran Depresión, la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial.

2.-1945-1975. Franquismo y Guerra Fría. En este apartado se estudiará la evolución del régimen de Franco en sus distintas etapas, la naturaleza y el desarrollo de la Guerra Fría, la evolución interna de los dos grandes bloques y la descolonización y sus consecuencias en el Tercer Mundo.

3.-1975-2001. Transiciones democráticas y nuevo orden mundial. En este apartado se estudiará la llamada "tercera ola democratizadora" iniciada en el marco de la crisis económica y social de los años setenta, haciendo especial hincapié en el caso español. Se analizarán las causas del fin del comunismo en la Europa del Este y la configuración del nuevo orden mundial tras la caída del muro de Berlín.

Descripción de las competencias

La asignatura proporcionará a los alumnos el marco de referencia y los instrumentos de análisis necesarios para la interpretación y la observación crítica del mundo actual.

**CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT6. CGT10.
CE3. CE37**

Descripción de la Asignatura 1.3.1.

Denominación de la asignatura

Historia del mundo actual

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.4.: Sociología

Denominación de la materia	Sociología	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestres: 1		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las actividades presenciales: Hasta un 30% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 30% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 30% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
1. METODOLOGIA DOCENTE					
<p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.</p> <p>Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT6. GT10. CE4. CE37 comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos. • Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal. • Prácticas: el estudiante deberá observar problemas y cuestiones relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la 					

observación y el análisis crítico.

- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Asistencia a actividades formativas extraacadémicas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- **Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS

- Sesiones de Seminario: 0,5 créditos ECTS

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS

- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- **Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS

- preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Sociología.

Con esta asignatura se pretende proporcionar al alumno una formación básica en los contenidos de la Sociología, así como familiarizarle con las aportaciones de la perspectiva sociológica a la comprensión y a la práctica del periodismo. En virtud de estos objetivos, el curso se desarrollará en torno a los núcleos temáticos siguientes:

1. La perspectiva sociológica: las características principales de la teoría sociológica. Su origen y desarrollo. Principales corrientes sociológicas. El estado actual de la Sociología. Las aportaciones de la Sociología al estudio de la comunicación.

Asimismo, dentro de este núcleo, se ofrecerá al estudiante una aproximación a la metodología y técnicas de investigación propias de la Sociología.

2. Las dimensiones centrales de la sociedad: Con los conceptos elaborados por la Sociología, se abordará en este núcleo la explicación de la configuración de la sociedad. Un esquema temático representativo de este núcleo está constituido por los aspectos siguientes:

- La doble dimensión de la vida social: instituciones, cultura y personalidad.
- Los procesos de institucionalización.
- La socialización.
- Los grupos sociales.
- Las diversas formas de conocimiento social.
- Conformidad, desviación y control social.
- Las desigualdades sociales.
- Poder y autoridad.
- Conflicto y cambio.
- El nuevo espacio público: el papel de los medios de comunicación.

Descripción de las competencias
CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT6. GT10
CE4. CE37

Descripción de la Asignatura 1.4.1.

Denominación de la asignatura

Sociología

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.5.: Literatura

Denominación de la materia	Literatura	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las clases presenciales: Hasta un 30% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 30% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 30% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10%. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
1. METODOLOGÍA DOCENTE					
La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y					

garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias **CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT7. CGT8. GT10. CE5. CE37** comprenderán:

- **Las clases teóricas:** expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.
- **Seminarios (o grupos de trabajo):** su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.
- **Prácticas:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico. 1. Análisis de textos narrativos. 2. Análisis de textos ensayísticos. 3. Análisis de textos poéticos 4. Análisis de textos dramáticos.
- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

• **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- **Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

▪ Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS

▪ Sesiones de Seminario: 0,5 crédito ECTS

▪ Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS

▪ Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- **Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

▪ Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS

▪ Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Literatura y Medios de Comunicación.

La literatura es el arte de representar con palabras la experiencia humana a lo largo del tiempo, por lo tanto, el enfoque de aproximación atenderá a esa naturaleza flexible de la literatura, que sin perder su especificidad, se adapta creativamente a los diferentes medios que le permiten su comunicación. Desde la oralidad inicial de su transmisión, pasando por las formas de la escritura que permiten los diferentes medios de transmisión escrita -códice, libro y prensa- hasta llegar a las más actuales de la neo-oralidad y neo-escritura -cine, televisión y nuevos medios-. Con un enfoque comparatista e intertextual se atenderá a la relación entre literatura y las diversas artes.

El estudio de la literatura se hará a partir de los textos, abordando a) su génesis -autor y contexto-, b) el análisis de las categorías literarias de textos, c) las formas de recepción, d) los elementos paratextuales.

La asignatura se concibe como una aproximación al conocimiento de las corrientes estéticas, obras literarias y autores que han ido conformando la llamada literatura universal. Esta introducción en los estudios literarios se hará desde una perspectiva universal que permita, a partir del comparatismo, conocer los movimientos literarios más representativos de nuestra tradición en relación con fenómenos literarios de tradiciones distintas.

Descripción de las competencias

El estudio de la literatura, según las perspectivas señaladas, le permite al alumno:

A) desarrollar la *competencia lectora*: 1) reforzando las estrategias de lectura 2) corrigiendo las deficiencias lingüísticas 3) ampliando sus conocimientos previos;

B) desarrollar la *competencia literaria* 1) ampliando los conocimientos culturales relativos a la historia de la literatura y de las disciplinas humanísticas en general; 2) desarrollando sus conocimientos discursivos e intertextuales (relación entre el texto y el paratexto, diálogo entre textos de la literatura universal; y relación entre textos y otras expresiones artísticas).

CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT7. CGT8. GT10.

CE5. CE37

Descripción de la Asignatura 1.5.1.

Denominación de la asignatura

Literatura y Medios de Comunicación

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.6.: Ética.

Denominación de la materia	Ética	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º. curso. Semestre: 3.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las actividades presenciales: Hasta un 20% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 40% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 30% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>1. METODOLOGIA DOCENTE</p> <p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.</p> <p>Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT7. CGT8. CGT9. GT10. CE6. CE19. CE37 comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos. • Lecturas paralelas. Una selección de artículos relacionados con los principales temas a tratar será objeto de lectura y recensión crítica a realizar. • Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal. • Dinámicas y debates en el aula: se propondrá al conjunto de los alumnos que participen, racionalicen e intercambien sus perspectivas sobre los temas propuestos. Como inteligencias auxiliares y fuentes de 					

información y documentación para el abordaje de los temas, se proporcionarán a los estudiantes materiales diversos: hemerográficos, bibliográficos y webgráficos. También se empleará el visionado de películas en las que se traten temas relacionados directamente con los contenidos de la materia.

- **Prácticas de campo:** el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia en su propia sociedad, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico, así como en la adquisición de habilidades para la toma de decisiones éticas en el ámbito de la información periodística.
- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías (presenciales y virtuales):** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.
- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- Actividades presenciales del estudiante: 4 créditos ECTS

- Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS
- Sesiones de Seminario: 1,5 créditos ECTS
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS
- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- Actividades no presenciales del estudiante: 2 créditos ECTS

- Estudio y lecturas: 1 crédito ECTS
- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Ética y Deontológica Profesional.

1. Marco teórico. Aspectos preliminares

Esta materia se centra principalmente en el análisis y desarrollo de temas específicos de una Ética especial o aplicada al campo del Periodismo. Sin embargo, es preciso abordar inicialmente –a modo de introducción– los argumentos más básicos de la Ética general. La Ética y la Deontología Profesional no podrían entenderse en la profundidad necesaria si,

previamente, el alumno no hubiera recibido unos conocimientos determinados sobre cuestiones y corrientes éticas.

2. La importancia de la Ética en la gestión de la Información periodística

En las denominadas sociedades de la información y del conocimiento, el periodista, junto a la empresa informativa, detenta un claro e ineludible deber informativo que ha de estar presidido por el necesario respecto a unos principios éticos. Es preciso establecer una reflexión moral sobre el papel que actualmente juegan los medios de comunicación así como de la relación periodistas–empresas–público en el proceso comunicativo.

3. Deontología y organismos de autorregulación

Para lograr que el fin social al que está llamado el Periodismo se desarrolle con la mayor eficacia posible y deseable, los medios de comunicación y los periodistas deben asegurar su independencia y autonomía. Por eso es necesario, en aras de conformar una conciencia profesional auténtica y responsable, conocer los códigos éticos y la Deontología elaborada por los diferentes sujetos implicados en el proceso comunicativo. De igual modo, resulta indispensable abordar la finalidad y características de los diversos mecanismos y sistemas de autorregulación.

4. Los conflictos éticos en la profesión periodística

Se tratarán distintos aspectos relacionados con la ética y la deontología de esta actividad profesional mediante el análisis de sus normas de conducta y su correspondiente aplicación a la práctica periodística, entre los cuales cabe citar: veracidad informativa, derecho de la información vs. vida íntima-vida privada, secreto profesional, cláusula de conciencia, las fuentes y su uso ético, recomendaciones tratamiento de la información de sucesos, inmigración, violencia doméstica/de género, terrorismo y guerra, tragedias personales, etc.

Descripción de las competencias

Con el estudio y práctica de estos contenidos, el estudiante podrá adquirir los siguientes conocimientos y destrezas:

- Entender vitalmente qué es y qué significa la Ética y la Deontología profesional.
- Conocer los conceptos, características y teorías principales de la Ética filosófica.
- Aumentar, a través del conocimiento de la Ética, la comprensión del Periodismo: el qué, el porqué y el para qué de esta profesión.
- Conocer los principios éticos y las normas deontológicas del Periodismo, que permitan al alumno construirse una conciencia profesional adecuadamente formada, en la reflexión, conocimiento y resolución de los conflictos éticos que plantea el ejercicio de su actividad informativa–comunicativa.
- Conocer los diferentes mecanismos e instrumentos de autorregulación informativa existentes a su alcance.
- Comprender e interiorizar la estrecha relación que existe entre calidad profesional y ética.
- Fomentar el espíritu crítico ante la información y la opinión que ofrecen los medios de comunicación social para, a su vez, impulsar el continuo

deseo de mejorar la profesión mediante las actuaciones personales y profesionales.

- Fundamentar la enseñanza de las cuestiones ético-deontológicas en consonancia con la realidad profesional, de acuerdo con las necesidades y dificultades que la propia profesión suscite en cada momento.

CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT7. CGT8. CGT9. GT10.

CE6. CE19. CE37

Descripción de la Asignatura 1.6.1.

Denominación de la asignatura			
Ética y deontología profesional			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia 1.7.: Derecho.

Denominación de la materia	Derecho	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las actividades presenciales: Hasta un 40% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 30% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 20% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
1. METODOLOGÍA DOCENTE					
<p>La docencia se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos. Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias</p>					

CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT7. CGT8. CGT9. CGT10. CE7. CE26. CE37., comprenderán:

- **Las clases teóricas:** Se centrarán en los aspectos sustanciales de cada tema, procurando la claridad expositiva a través de las correspondientes presentaciones audiovisuales, que actuarán a modo de esquemas del desarrollo completo de los temas. Las presentaciones se podrán a disposición del alumno en el Campus Virtual, así como los materiales jurídicos que se estimen necesarios. El desarrollo temático completo de cada tema pondrá encontrarse bien en el Campus Virtual bien en el manual recomendado para la asignatura.

- **Prácticas:** Se propondrán diversas actividades para la aplicación práctica de los contenidos teóricos. La resolución de casos, el contraste entre sentencias diferentes sobre materias similares, la aplicación de los principios legales a supuestos de actualidad, son ejemplos de prácticas de este tipo. Las prácticas se realizarán bien de forma individual o bien mediante trabajos en grupos. En la mayor parte de las ocasiones el trabajo grupal deberá partir de una preparación individual previa. Los materiales necesarios para la realización de las prácticas se pondrán a disposición del alumno en el Campus Virtual. El objetivo de las prácticas es consolidar los conocimientos teóricos y fomentar en el estudiante la capacidad de análisis crítico.

- **Trabajos de la asignatura:** Podrán consistir en la investigación sobre un tema concreto relacionado con la asignatura, mediante la utilización de la bibliografía y las fuentes pertinentes para llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) o bien en la reflexión creativa acerca de esos mismos temas, en formato gráfico o audiovisual. En la primera de las modalidades se fomenta la adquisición de conocimientos, la utilización de las fuentes y la expresión escrita; en la segunda se fomenta el desarrollo de la creatividad y la reflexión crítica.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- **Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Clases teóricas o magistrales: 1 crédito ECTS

- Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS

- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS

- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- **Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Estudio y lecturas: 1 crédito ECTS

- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 2 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Derecho

Aproximación al Derecho

Las acepciones del término derecho. Otros órdenes normativos distintos

del derecho. Ética y deontología. La norma jurídica. Concepto, expresión y contenido. La estructura de la norma. Los principios de jerarquía y de competencia de las normas. El desarrollo temporal de la norma jurídica. Vigencia y derogación de normas. El ordenamiento jurídico. Concepto. El ordenamiento jurídico como sistema. La coherencia del ordenamiento jurídico. La plenitud del ordenamiento jurídico.

Fuentes del Derecho español

Ley. Costumbre. Principios Generales del Derecho. Jurisprudencia. Precedente administrativo. Normativa de la Unión Europea.

Estructura de la Ciencia del Derecho

Derecho Público y Derecho Privado. Las ramas del Derecho.

Nociones jurídicas básicas

Persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar en la persona física. El principio y el fin de la persona física: nacimiento y muerte. La capacidad de obrar de la persona física. Los estados civiles. El Registro civil.

Persona jurídica. Concepto y tipología. Representación. Registro mercantil.

La familia y el matrimonio

La familia. El matrimonio. Relaciones personales y patrimoniales entre cónyuges.

La relación jurídica y el negocio jurídico

La relación jurídica .El negocio jurídico.

Obligaciones y contratos

La obligación. El contrato. Tipos de contrato

Herencia y donaciones

Testamento. Herencia. Donaciones

Propiedad, posesión y derechos reales

Cosa, posesión y propiedad. Clases de cosas. Modos de adquirir la propiedad. Derechos reales en cosa ajena

Los derechos fundamentales

Concepto y denominación. Tipología. Los derechos humanos en la Constitución Española de 1978. Garantías.

Descripción de las competencias

Conocimientos básicos del Derecho: de la norma jurídica, el ordenamiento jurídico, estructura de la Ciencia del Derecho, Nociones jurídicas básicas y Derechos Fundamentales.

Conocimiento de la importancia del Derecho en el mundo del Periodismo.

CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. CGT7. CGT8. CGT9. CGT10.

CE7. CE26. CE37.

Descripción de la Asignatura 1.7.1.

Denominación de la asignatura

Derecho

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.8.: Lengua



Denominación de la materia	Lengua	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 1.			Requisitos previos	Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia y participación en las actividades presenciales: Hasta un 25%- Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 40%- Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 25%- Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
1. METODOLOGIA DOCENTE					
<p>La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio del Campus Virtual de la asignatura.</p> <p>Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT7. GT10. CE8. CE37. comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.• Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.• Prácticas: el estudiante individualmente o en grupo deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico. <p>Ejemplo: análisis de casos sobre problemas de expresión y corrección en la lengua; lectura y análisis crítico de textos sobre aspectos de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajos propuestos de la asignatura en los que el alumno individualmente o en grupo deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición					

de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- **Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Clases teóricas o magistrales: 1,5 créditos ECTS
- Sesiones de Seminario: 0,5 crédito ECTS
- Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS
- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- **Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS**

- Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS
- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Lengua Española.

1. Introducción

1. El lenguaje, la lingüística y la gramática. 2. La variación y la corrección. 3. La lengua española: evolución del castellano al español y actual contacto con otras lenguas.

Definición de la lengua española en su marco teórico teniendo en cuenta su variación, sus diferentes variedades y su contacto con el gallego, el catalán y el vasco, así como con las lenguas americanas y con el inglés.

2. El sonido y la letra

4. Fonología. 5. Acústica. 6. Prosodia. 7. Ortografía; grafonomía
Características de la pronunciación y de su representación ortográfica.

3. El léxico

8. Morfología flexiva. 9. Morfología derivativa. 10. Semántica léxica y lexicografía.

Análisis del léxico y diccionarios, incluidos los recursos en la red.

4. La construcción

11. El sintagma nominal. 12. El sintagma verbal. 13. La oración. 14. El texto.

Características básicas de la construcción en español, centradas en el sustantivo y en el verbo. Estudio de las unidades mayores de la expresión, de la oración al texto.

5. La lengua en sociedad

15. Escritura y oralidad. 16. La lengua en el periodismo. 17. Política lingüística: corrección y contacto.

Análisis de la comunicación oral y escrita en general y en el periodismo, incluidos los nuevos tipos de comunicación en Internet. Análisis de la política lingüística sobre la corrección y variedades del español y de las políticas sobre su uso en relación con otras lenguas.

Descripción de las competencias

Aplicando los conocimientos teóricos y prácticos sobre los respectivos temas enumerados, el estudiante debe ser capaz de:

- (1) entender mejor la realidad de la lengua española mediante los instrumentos conceptuales de la teoría lingüística actual;
- (2) cultivar el propio criterio acerca de la corrección fundamentado en el conocimiento teórico y práctico de la lengua;
- (3) mejorar la eficacia comunicativa oral y escrita en lengua española mediante la aplicación de los conocimientos propuestos;
- (4) acceder y comprender las principales fuentes de información actuales, españolas e internacionales, acerca de la lengua; y
- (5) emplear intensivamente la comunicación electrónica del campus virtual y de la red como instrumento de enseñanza y aprendizaje en la asignatura.

CGT1. CGT2. CGT3. CGT5. CGT7. GT10.

CE8. CE37.

Descripción de la Asignatura 1.8.1.

Denominación de la asignatura

Lengua española

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.9.: Psicología.

Denominación de la materia	Psicología	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	2º curso. Semestre: 3.	Requisitos previos			Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.

- Asistencia y participación en las actividades presenciales: 30%
- Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: 30%
- Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: 30%
- Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología

de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

1. METODOLOGIA DOCENTE

La práctica docente se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos.

Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias **CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. GT10. CE9. CE37** comprenderán:

Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos.

Lecturas paralelas. Una selección de artículos relacionados con los principales temas a tratar será objeto de lectura y recensión crítica a realizar.

Seminarios (o grupos de trabajo): su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.

Dinámicas y debates en el aula: se propondrá al conjunto de los alumnos que participen, racionalicen e intercambien sus perspectivas sobre los temas propuestos. Como inteligencias auxiliares y fuentes de información y documentación para el abordaje de los temas, se proporcionarán a los estudiantes materiales diversos: hemerográficos, bibliográficos y webgráficos. También se empleará el visionado de películas en las que se traten temas relacionados directamente con los contenidos de la materia.

Prácticas de campo: el estudiante deberá observar problemas relacionados con la materia en su propia sociedad, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico, así como en la adquisición de habilidades para la toma de decisiones psicológicas en el ámbito de la publicidad y las relaciones públicas.

Trabajos propuestos de la asignatura en los que el alumno deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.

Tutorías: Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor

aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.

Asistencia a actividades formativas extraelectivas programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad profesional.

La distribución en créditos ECTS es la siguiente:

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- Actividades presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Clases teóricas o magistrales: 1 crédito ECTS
- Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS
- Asistencia a actividades formativas extraelectivas: 0,5 ECTS
- Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS

- Actividades no presenciales del estudiante: 3 créditos ECTS

- Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS
- Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a de Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Asignatura: Psicología de la Comunicación.

- Psicología de la Comunicación: definición conceptual, interrelaciones con la psicología social y la teoría de la comunicación
- Bases epistemológicas de la psicología de la comunicación. La investigación científica de la psicología de la comunicación: introducción a los métodos de investigación. Investigación básica y aplicada.
- Evolución histórica de la psicología de la comunicación: principales modelos y escuelas. Orígenes, desarrollo y evolución.
- Modelos conductistas y neoconductistas: bases teóricas de los mecanismos de aprendizaje. Desarrollos contemporáneos en la teoría de la comunicación.
- Teorías del aprendizaje social: principios motivacionales sociales y mecanismos psicosociales de la conducta. Aplicaciones a los modelos de comunicación social.
- Modelos cognitivos y neo-cognitivos: principios del procesamiento de la información. Análisis y desarrollo de las teorías contemporáneas de la cognición social y la comunicación social.
- Modelos holísticos: definición conceptual y desarrollo teórico de los principales modelos. Modelos humanísticos y psicodinámicos. Desarrollo

y aplicaciones en el ámbito de la comunicación social.

Descripción de las competencias
CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. GT10.
CE9. CE37

Descripción de la Asignatura 1.9.1.

Denominación de la asignatura

Psicología de la Comunicación

Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica
----------------------	---	-----------------	------------------

Descripción de la materia 1.10.: Ciencia Política.

Denominación de la materia	Ciencia Política	Créditos ECTS	6	Carácter	Básico
Unidad temporal	1er. curso. Semestre: 1.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación se realizará de manera continua. Se valorará de forma proporcional la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas para la valoración de los conocimientos adquiridos por los alumnos en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y participación en las actividades presenciales: Hasta un 20% - Exámenes o pruebas de adquisición de competencias y conocimientos: Hasta un 40% - Trabajos prácticos y participación en seminarios y tutorías: Hasta un 30% - Actividades extralectivas (asistencia a congresos, jornadas conferencias, participación en foros de debate, Campus Virtual, redes temáticas, etc.): Hasta un 10% 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>1. METODOLOGÍA DOCENTE</p> <p>La docencia se basa en un método que combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje basado en la adquisición de competencias y garantizará un aprendizaje activo, cooperativo y responsable. El estudiante tendrá información de esta metodología docente antes y durante el curso por medio de la página web de la Facultad, del Campus Virtual o de las páginas personales de los profesores, así como por otros medios orales y escritos que se estimen convenientes y oportunos. Las actividades formativas de la materia que permitirán la adquisición de las competencias CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. GT10. CE10. CE37. comprenderán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas: expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos. 					

- **Seminarios (o grupos de trabajo):** su utilidad es la de estudiar temas de análisis y la creación de equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollarán de forma individual o grupal.
- **Prácticas:** el estudiante individualmente o en grupo deberá observar problemas relacionados con la materia, identificarlos, informar y debatir sobre ellos y proponer posibles soluciones. Esta práctica habituará al estudiante en la observación y el análisis crítico.
Ejemplo: análisis de casos sobre problemas de expresión y corrección en la lengua; lectura y análisis crítico de textos sobre aspectos de la lengua.
- **Trabajos propuestos de la asignatura** en los que el alumno individualmente o en grupo deberá investigar sobre un determinado tema y llegar a conclusiones (en grupo e individualmente) y utilizar bibliografía y fuentes pertinentes. Esta actividad ayudará al estudiante en la adquisición de conocimientos, ayudará a su formación en la utilización de las fuentes y en expresión escrita y oral (exposiciones), además de fomentar y desarrollar su creatividad, su responsabilidad y su autonomía.
- **Tutorías:** Ofrecerán apoyo y asesoramiento personalizado para abordar las tareas encomendadas en todas las actividades formativas. El profesor aprovechará estas tutorías para desarrollar su papel preactivo y proactivo en la docencia con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- **Asistencia a actividades formativas extralectivas** programadas por la Facultad y/o por otros organismos o empresas que sean de interés específico para la materia (Congresos, Jornadas, Seminarios, ciclos de Conferencias): se trata de fomentar en el alumno el interés por la adquisición de un conocimiento siempre acorde con la realidad social, política y cultural.

• **Estudio y trabajo personal (siempre tutorizado)**

2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CRÉDITOS ECTS

- **Actividades presenciales del estudiante:** 3 créditos ECTS
 - Clases teóricas o magistrales: 1 crédito ECTS
 - Sesiones de Seminario: 1 crédito ECTS
 - Asistencia a actividades formativas extralectivas: 0,5 ECTS
 - Tutorías y procesos de evaluación: 0,5 ECTS
- **Actividades no presenciales del estudiante:** 3 créditos ECTS
 - Estudio y lecturas: 1,5 créditos ECTS
 - Preparación y elaboración de trabajos de la asignatura y prácticas de los seminarios: 1,5 créditos ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

- Asignatura: Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- Los actores, instituciones y procesos básicos de decisión política.
 - El Estado y la Teoría de la Administración Pública.
 - Los conceptos fundamentales de la Teoría General de las Relaciones Internacionales con especial atención a la configuración de la Sociedad Internacional y su evolución.
 - Los actores, instituciones y procesos básicos de decisión política. El Estado y la Teoría de la Administración Pública.

- Los conceptos fundamentales de la Teoría General de las Relaciones Internacionales con especial atención a la configuración de la Sociedad Internacional y su evolución.

Descripción de las competencias
CGT1. CGT2. CGT3. CGT4. CGT5. GT10.
CE10. CE37.

Descripción de la Asignatura 1.10.1.

Denominación de la asignatura			
Ciencia Política y Relaciones Internacionales			
Créditos ECTS	6	Carácter	Formación básica

MÓDULO 2: FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTORIA.

Denominación del módulo	Fundamentos teóricos e Historia	Créditos ECTS	54	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º y 4º cursos. Semestres: 2, 4, 8.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente del módulo 2 combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18). En esta metodología se aplicará un sistema de aprendizaje que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo. Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le</p>					

permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS.**
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS.**
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en historia y teoría audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

a) Perspectivas teóricas de la Información:

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre teorías comunicativas fundamentales para el ejercicio del Periodismo en cualquiera de sus perfiles profesionales. Se trata de una formación superior específica sobre el ámbito social de la comunicación en todos sus aspectos: teoría del periodismo, teoría de la información, teoría de la empresa periodística, documentación informativa, semiótica de la comunicación de masas. Estas teorías fundamentales se complementan con conocimientos sobre la estructura constitucional del estado español, las relaciones exteriores de España y la pragmática y el discurso del periodismo.

b) Historia

La perspectiva histórica de la comunicación social en sus diferentes aspectos constituye el contenido principal de esta materia, considerada también fundamental para la formación básica de los periodistas. Busca preparar a los alumnos para que adquieran una perspectiva general de la historia de la comunicación. Se complementa con conocimientos para el estudio de la historia del periodismo universal y del periodismo español, de la historia de la propaganda y de la historia del pensamiento político contemporáneo.

Descripción de las competencias

CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10

CE1, CE2, CE3, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18

Materias del Módulo 2: Fundamentos Teóricos e Historia.

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Perspectivas teóricas de la información			
Créditos ECTS	30 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Historia			
Créditos ECTS	6 obligatorios 12 optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 2.1.: Perspectivas teóricas de la información.

Denominación de la materia	Perspectivas teóricas de la información.	Créditos ECTS	30 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º, 4º curso. Semestres: 2,4.	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2,</p>					

CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE1, CE2, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS.**
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS.**
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen los contenidos de la misma, siempre manteniendo su especificidad. Las actividades formativas en historia y teoría audiovisual son obligatorias.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre teorías comunicativas fundamentales para el ejercicio del Periodismo en cualquiera de sus perfiles profesionales. Se trata de una formación superior específica sobre el ámbito social de la comunicación en todos sus aspectos: teoría del periodismo, teoría de la información, teoría de la empresa periodística, documentación informativa, semiótica de la comunicación de masas. Estas teorías fundamentales se complementan con conocimientos sobre la estructura constitucional del estado español, las relaciones exteriores de España y la pragmática y el discurso del periodismo.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE1, CE2, CE6, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15,**

CE16

Descripción de la materia 2.2.: Historia

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6 OB 12 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º, 4º curso. Semestres: 2, 4, 8.		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE3, CE17, CE18). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas o magistrales en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: 1 crédito ECTS. - Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: 1 crédito ECTS. - Trabajo del alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: 1,5 créditos 					

ECTS.

- Elaboración de trabajos: **1,5, créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas: (0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

La perspectiva histórica de la comunicación social en sus diferentes aspectos constituye el contenido principal de esta materia, considerada también fundamental para la formación básica de los periodistas. Busca preparar a los alumnos para que adquieran una perspectiva general de la historia de la comunicación. Se complementa con conocimientos para el estudio de la historia del periodismo universal y del periodismo español, de la historia de la propaganda y de la historia del pensamiento político contemporáneo.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE3, CE17, CE18**

MÓDULO 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS. PÚBLICOS Y EFECTOS.

Denominación del módulo	Creación de contenidos periodísticos. Públicos y efectos	Créditos ECTS	54	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º y 4º cursos. Semestres: 5, 6, 7, 8.	Requisitos previos		Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados. -Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes:					

Hasta un 40-60 % de la nota global.

- Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global.
- Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente del módulo 3 combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS.**
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS.**
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5, créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

a) El discurso periodístico

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos y muy específicos sobre el ejercicio discursivo de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en

las nociones fundamentales de la redacción periodística de todos los géneros periodísticos (narrativos, dialógicos, analíticos y opinativos), y en el conocimiento de la información periodística especializada y de temas culturales concretos para la divulgación periodística.

b) Recepción de la comunicación

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre la responsabilidad social del ejercicio de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en las nociones fundamentales de la opinión pública y del derecho de la información. Se complementa con conocimientos sobre sociología política, comunicación y género y metodología de investigación social en comunicación.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10.
CE1, CE4, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25,
CE26, CE27**

Materias del Módulo 3: Creación de contenidos periodísticos. Públicos y efectos.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
El discurso periodístico			
Créditos ECTS	18 obligatorios 18 optativos	Carácter	Mixto

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Recepción de la comunicación			
Créditos ECTS	12 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 3.1.: El discurso periodístico.

Denominación de la materia	El discurso periodístico	Créditos ECTS	18 OB 18 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º,4º curso. Semestres: 5, 6, 7, 8.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.					

- Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-50 % de la nota global.
- Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 40-50% de la nota global.
- Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10 % de la nota global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente de esta materia combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE1, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27**). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS**.
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS**.
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS**.
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS**.
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (**0,5 créditos ECTS**).
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** (**0,5 créditos ECTS**)

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos y muy específicos sobre el ejercicio discursivo de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en las nociones fundamentales de la redacción periodística de todos los géneros periodísticos (narrativos, dialógicos, analíticos y opinativos), y en

el conocimiento de la información periodística especializada y de temas culturales concretos para la divulgación periodística.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE1, CE5, CE6, CE8, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25,
CE26, CE27**

Descripción de la materia 3.2.: Recepción de la comunicación

Denominación de la materia	Recepción de la comunicación	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º,4º curso. Semestres: 5, 6, 7, 8.		Requisitos previos		Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20% de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente de esta materia combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE4, CE26, CE27). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas o magistrales en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: 1 crédito ECTS. - Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o 					

grupales (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS.**

- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas: (0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos básicos sobre la responsabilidad social del ejercicio de la profesión periodística. Dichos saberes están dirigidos a procurar un adiestramiento en las nociones fundamentales de la opinión pública y del derecho de la información. Se complementa con conocimientos sobre sociología política, comunicación y género y metodología de investigación social en comunicación.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE4, CE26, CE27**

MÓDULO 4: MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Denominación del módulo	Medios y tecnologías de la información	Créditos ECTS	36	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º y 4º cursos. Semestres: 5, 6, 7, 8.	Requisitos previos			Ninguno
Sistemas de evaluación					
La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.					
- Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes:					

Hasta un 40-50 % de la nota global.

- Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 40-50% de la nota global.
- Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10 % de la nota global

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente del módulo 4 combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE20, CE21, CE23, CE28, CE29, CE30, CE31**). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS**.
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1,5 créditos ECTS**.
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1 crédito ECTS**.
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS**.
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS)**.
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura, además de otros instrumentos digitales, y tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

A) Tecnologías y diseño de la Información

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos necesarios y específicos sobre la utilización de las tecnologías existentes al servicio de la información periodística. El estudiante tendrá disciplinas dirigidas al aprendizaje de la edición, tipografía y diseño de la información

escrita y medios impresos y de las tecnologías de la gestión periodística de la información digital o en red. Podrá completar dichos saberes con conocimientos que versen sobre tecnologías de la información impresa, infografía y cromatismo en medios impresos y sobre el análisis de la influencia sociocultural y medioambiental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

B) Periodismo audiovisual

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes necesarios y específicos sobre la comunicación periodística y divulgativa en dos medios audiovisuales: Radio y TV. El estudiante tendrá disciplinas basadas en el conocimiento de la creación y adecuación de los contenidos informativos en ambos medios. Así como conocimientos que procuren un correcto adiestramiento en la utilización de los medios audiovisuales en la educación, el análisis de la evolución de la información en radio y TV y sobre la fotografía informativa.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE20, CE21, CE23, CE28, CE29, CE30, CE31**

Materias del Módulo 4: Medios y tecnologías de la información.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
Tecnologías y diseño de la información			
Créditos ECTS	12 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Materia 4.2

Denominación de la materia			
Periodismo audiovisual			
Créditos ECTS	12 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 4.1.: Tecnologías y diseño de la información.

Denominación de la materia	Tecnologías y diseño de la información	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º,4º curso. Semestres: 5, 6, 7, 8.		Requisitos previos	Ninguno	
Sistemas de evaluación					
La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y					

actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.

- Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-50 % de la nota global.
- Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 40-50% de la nota global.
- Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10 % de la nota global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10 CE28, CE29, CE30, CE31**). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS**.
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1,5 créditos ECTS**.
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1 crédito ECTS**.
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS**.
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (**0,5 créditos ECTS**).
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** (**0,5 créditos ECTS**)

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante conocimientos

necesarios y específicos sobre la utilización de las tecnologías existentes al servicio de la información periodística. El estudiante tendrá disciplinas dirigidas al aprendizaje de la edición, tipografía y diseño de la información escrita y medios impresos y de las tecnologías de la gestión periodística de la información digital o en red. Podrá completar dichos saberes con conocimientos que versen sobre tecnologías de la información impresa, infografía y cromatismo en medios impresos y sobre el análisis de la influencia sociocultural y medioambiental de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE28, CE29, CE30, CE31**

Descripción de la materia 4.2.: Periodismo audiovisual

Denominación de la materia	Periodismo audiovisual	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	3º,4º curso. Semestres: 5, 6, 7, 8.		Requisitos previos		Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-50 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 40-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10 % de la nota global. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente combinará los fundamentos teóricos de la materia que se estudie y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE20, CE21, CE23, CE28, CE31). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le</p>					

permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS.**
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1,5 créditos ECTS.**
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1 crédito ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas del módulo estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes necesarios y específicos sobre la comunicación periodística y divulgativa en dos medios audiovisuales: Radio y TV. El estudiante tendrá disciplinas basadas en el conocimiento de la creación y adecuación de los contenidos informativos en ambos medios. Así como conocimientos que procuren un correcto adiestramiento en la utilización de los medios audiovisuales en la educación, el análisis de la evolución de la información en radio y TV y sobre la fotografía informativa.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE20, CE21, CE23, CE28, CE31**

MÓDULO 5: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA

Denominación del módulo	Producción periodística	Créditos ECTS	30	Carácter	Mixto
Unidad	1º, 2º, 3º y 4º cursos.		Requisitos	Ninguno	

temporal	Semestres: 2, 4, 6, 7, 8.	previos	
Sistemas de evaluación			
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
<p>La metodología docente del módulo 5 combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36.) En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.</p> <p>Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases teóricas o magistrales en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: 1 crédito ECTS. - Clases prácticas: análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: 1 crédito ECTS. - Trabajo del alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: 1,5 créditos ECTS. - Elaboración de trabajos: 1,5, créditos ECTS. - Tutorías (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. (0,5 créditos ECTS). - Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas: (0,5 créditos ECTS) <p>Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.</p> <p>Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la</p>			

Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Este módulo se compone de 2 materias:

A) Empresas periodísticas

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la dirección y gestión de las empresas informativas y se complementa con conocimientos sobre principios de financiación y gestión de los contenidos informativos, las empresas informativas y su relación con los sistemas políticos y el marketing aplicado al Periodismo.

B) Estructura de la comunicación

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la estructura y el sistema mundial de la comunicación y del conocimiento de la multimedia. Se complementa con conocimientos sobre las políticas de información y comunicación de la Unión Europea, los gabinetes de comunicación y la información y comunicación política.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36**

Materias del Módulo 5: Producción periodística

Materia 5.1

Denominación de la materia			
Empresas periodísticas			
Créditos ECTS	6 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Materia 5.2

Denominación de la materia			
Estructura de la Comunicación			
Créditos ECTS	12 obligatorios 6 optativos	Carácter	Mixto

Descripción de la materia 5.1.: Empresas periodísticas.

Denominación de la materia	Empresas periodísticas	Créditos ECTS	6 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º, 4º curso. Semestres: 2, 4, 7, 8.	Requisitos previos			Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.

- Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global.
- Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global.
- Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE2, CE13, CE32, CE33, CE34, CE35**). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo.

Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS**.
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS**.
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS**.
 - Elaboración de trabajos: **1,5 créditos ECTS**.
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS)**.
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la dirección y gestión de las empresas informativas y se complementa con conocimientos sobre principios de financiación y gestión de los contenidos informativos, las empresas informativas y su relación con los sistemas políticos y el marketing aplicado al Periodismo.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE2, CE13, CE32, CE33, CE34, CE35**

Descripción de la materia 5.2.: Estructura de la Comunicación

Denominación de la materia	Estructura de la Comunicación	Créditos ECTS	12 OB 6 OP	Carácter	Mixto
Unidad temporal	1º, 2º, 3º, curso. Semestres: 2, 4, 6.		Requisitos previos		Ninguno
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación será continua a lo largo del semestre en el que se imparte la docencia. La participación activa y fundamentada del estudiante tanto en clase como en la realización de los trabajos, prácticas, ejercicios y actividades que indique el profesor para cada uno de los temas de la asignatura, así como el seguimiento en tutorías, determinarán la nota global de sus resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades presenciales, participación activa, pruebas y exámenes: Hasta un 40-60 % de la nota global. - Trabajos y prácticas del alumno: Hasta un 30-50% de la nota global. - Participación en actividades extralectivas: Hasta un 10-20 % de la nota global 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>La metodología docente combinará los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas que el profesor aplique en cada caso, todo ello encaminado a obtener los resultados formativos que consoliden el aprendizaje y la adquisición de competencias del alumno (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10, CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE36). En esta metodología se aplicará un sistema de enseñanza que asegure la participación del alumno, fomentando el</p>					

trabajo en equipo y la colaboración entre los miembros del grupo. Desde el primer día, el alumno contará con toda la información que le permitirá saber cuál va a ser su proceso de aprendizaje. Cada una de las materias que componen este módulo tendrá una serie de actividades formativas que, en líneas generales y aplicadas a 6 créditos, serán:

- **Clases teóricas o magistrales** en las que se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura: **1 crédito ECTS.**
- **Clases prácticas:** análisis de casos que ayuden a comprender los contenidos teóricos. Serán desarrollados de manera individual o grupal (seminarios), en función de lo específico del caso a abordar: **1 crédito ECTS.**
- **Trabajo del alumno:**
 - Lecturas y estudio tutelados por el profesor: **1,5 créditos ECTS.**
 - Elaboración de trabajos: **1,5, créditos ECTS.**
- **Tutorías** (presenciales y virtuales): Tiempo dedicado al apoyo y asesoramiento del profesor quien dirigirá el trabajo personal del alumno a lo largo del semestre. La formación será de colaboración permanente entre el profesor y el alumno. **(0,5 créditos ECTS).**
- **Asistencia y participación en actividades académicas extralectivas:** **(0,5 créditos ECTS)**

Cada disciplina tendrá el grado de flexibilidad que exigen sus contenidos, siempre manteniendo su especificidad. El alumno dispondrá en el Campus Virtual de todos los materiales formativos que requiera la asignatura. El alumno tendrá que utilizar estas herramientas tecnológicas a lo largo del semestre.

Todas las actividades formativas de la materia estarán supervisadas por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo, a través de la persona que se asigne para tal función.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

Los contenidos de esta materia proporcionan al estudiante saberes básicos y muy específicos sobre el ejercicio de la profesión periodística. La formación fundamental se centra en el conocimiento de la estructura y el sistema mundial de la comunicación y del conocimiento de la multimedia. Se complementa con conocimientos sobre las políticas de información y comunicación de la Unión Europea, los gabinetes de comunicación y la información y comunicación política.

Descripción de las competencias

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE2, CE10, CE13, CE29, CE32, CE36**

MÓDULO 6: TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo fin de
----------------------	---	-----------------	----------------

		carrera
Unidad temporal	4º curso. Semestre: 8	
Requisitos previos	Para poder realizar el Trabajo de Fin de Grado el alumno tendrá que justificar el haber superado los cuatro módulos de los que se compone el Grado.	
Sistemas de evaluación		
<p>La Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo será la encargada de nombrar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Fin de Grado (TFG) realizado por el alumno. Dicho Tribunal valorará la memoria, proyecto, trabajo periodístico o investigación realizada.</p> <p>El alumno/a estará tutorizado para la realización del TFG. Cada modalidad exige una estructura y metodología apropiadas, un desarrollo pertinente y todas aquellas cuestiones que definen un trabajo personal al que se han dedicado 150 horas.</p> <p>El alumno/a podrá elegir su tutor/a de acuerdo con sus intereses curriculares. Este profesor tutor elaborará un informe y establecerá una calificación por cada trabajo para el tribunal ante el que el alumno deberá exponer y explicar oralmente su TFG. La calificación resultante será la media obtenida de las notas otorgadas por el tutor/a y por el tribunal, entendiéndose que sólo podrán presentarse ante la comisión juzgadora aquellos trabajos previamente aprobados por los tutores correspondientes. En todo caso, el tribunal debe indicar a cada alumno los aciertos y los fallos, con explicación de lo que se considere subsanable.</p> <p>Como pauta general, las calificaciones tendrán el siguiente reparto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calificación del tutor del trabajo (con informe): 50%. Es importante entender que el peso del TFG del alumno/a recae fundamentalmente sobre el tutor/a y, por ello, es quien mejor conoce la dedicación del alumno/a, la dificultad, el esfuerzo y el rendimiento. Por eso mismo, su informe será de todo punto necesario. - Calificación del tribunal: 50%. En esta calificación se tendrá en cuenta la calidad del TFG a juicio de la comisión y su defensa oral. En dicha defensa el alumno/a podrá utilizar las herramientas digitales y audiovisuales que necesite. <p>En ambas calificaciones se valorará la adquisición de las competencias generales y de las competencias específicas exigibles según la naturaleza del TFG realizado.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
<p>El Trabajo de Fin de Grado consiste en la elaboración individual o en grupo de un trabajo académico general, centrado en la demostración de las competencias generales o específicas del grado siguiendo lo estipulado en el artículo 12.7 del R.D. 1393/2007. CGT1-10, CE1-37</p> <p>El trabajo debe tener una dedicación de 150 horas (6 ECTS) repartidas entre las siguientes actividades: lectura de textos; búsqueda, consulta, recopilación y selección de datos, fuentes y documentos; tutorías con el</p>		

profesor/tutor; elaboración del esquema y del corpus del trabajo; análisis y desarrollo metodológico; redacción y edición del trabajo.

El alumno contará con profesor/a un tutor/a asignado por la Comisión de Coordinación del Graduado/a en Periodismo.

Observaciones / aclaraciones por módulos o materia

El Trabajo de Fin de Grado será dirigido por un profesor/ra doctor/ra del título de Graduado/a en Periodismo a elección del alumno y en consonancia con la materia y/o asignatura en la que se base. Este trabajo podrá presentarse como:

- a) Un reportaje
- b) Un ensayo
- c) Un proyecto

En cada caso, el alumno contará con la normativa aplicable tanto para su elaboración como para su presentación.

En el Trabajo de Fin de Grado el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su preparación profesional.

Descripción de las competencias

El alumno que realice y defienda el Trabajo de Fin de Grado tendrá que confirmar que ha asimilado las competencias generales y específicas de cada módulo, materia y disciplina. Por esta razón, el TFG acoge en realidad todas las competencias del Graduado/a en Periodismo. No obstante, hay ciertas competencias que se ajustan a un trabajo de estas características y que, en todo caso, son exigibles:

**CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CGT6, CGT7, CGT8, CGT9, CGT10
CE1-37**

Descripción de la materia 6.1.: Trabajo Fin de Grado

Denominación de la materia			
Trabajo Fin de Grado			
Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo fin de carrera

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE.

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con una plantilla docente cercana a los 350 profesores, para la impartición de los tres títulos de grado que se ofrecen en el centro.

Plantilla Docente Facultad de Ciencias de la Información	
Catedrático	16,7 %
Titular de Universidad	32,4 %
Titular Interino	6,4 %
Titular de Escuela Universitaria	2,1 %
Contratado Doctor	10,6 %
Asociado	25,2 %
Ayudante Doctor	1,2 %
Ayudante de Universidad	3,3 %
Colaborador	0,6%
Emérito	1,5 %
TOTAL	100,0

Del total de estos profesores dos centenares de ellos imparten su docencia en el Graduado/a de Periodismo distribuyéndose por categorías profesionales de la siguiente forma:

Plantilla Docente de Periodismo	
Catedrático	17,5 %
Titular de Universidad	32,0 %
Titular Interino	3,6 %
Titular de Escuela Universitaria	2,1 %
Contratado Doctor	13,9 %
Asociado	26,8 %
Ayudante Doctor	1,5 %
Ayudante de Universidad	1,5 %
Colaborador	1,0 %

TOTAL	100,0
-------	-------

Por lo tanto, más de la mitad de los profesores son numerarios doctores (34 Catedráticos de Universidad y 66 Titulares TU o TEU) y el resto contratados en las diversas categorías administrativas.

Entre los profesores de Periodismo, el 86,1% tienen el título de doctor, siendo el resto licenciados.

DOCTORES	167	86,1.%
NO DOCTORES	27	13,9.%
TOTAL	194	100 %

De este conjunto de profesores el 67% tiene una dedicación docente a tiempo completo.

Dedicación		%
TIEMPO COMPLETO	130	67,0
TIEMPO PARCIAL	64	33,0
TOTAL	194	100,0

Cerca de la mitad de esta plantilla tiene una experiencia docente superior a los diez años en las materias y especialidades que imparte. Del resto de los profesores cerca del 80% tiene una experiencia docente de más de cinco años y solo el 20% son profesores incorporados en los últimos cinco años.

Experiencia Docente		%
Más de 10 años	92	47,4.
De 5 a 10 años	80	41,2
Menos de 5 años	22,0	11,3
Total	194,0	100,0

Respecto a la **distribución por sexos**, casi el 42% del profesorado está formado por mujeres, porcentaje que en los últimos años ha venido incrementándose gracias al deseo expreso de la Facultad de buscar una mayor presencia y participación de las mujeres, todo ello naturalmente sin menoscabo de los innegables méritos académicos.

En relación a la producción científica del profesorado, medida en **sexenios**, un 70% de la plantilla docente posee los tramos de investigación que les corresponde.

En la plantilla de profesores de Ciencias de la Información se encuentran los más reconocidos especialistas, tanto catedráticos de universidad como profesores titulares, de las enseñanzas del periodismo universitario en España. Todos ellos constituyen un elenco de profesores, notables iniciadores

de los más innovadores y emergentes proyectos de investigación y de docencia en los temas propios de la información y de la comunicación.

El conjunto de estas investigaciones iniciales y relevantes constituyen las líneas de fuerza del denominado Estatuto Epistemológico de las Ciencias y Técnicas de la Comunicación, centrado sobre todo en el esfuerzo realizado en torno a los departamentos universitarios de nuestra Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

De cara a la asignación de personal y nueva contratación, así como a las infraestructuras del centro se tendrán en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).

Otros recursos humanos disponibles:

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con un Personal de Administración y Servicios cualificado para auxiliar al Profesorado en sus tareas administrativas y de gestión. Este personal cuenta con la necesaria experiencia y formación para desarrollar las labores necesarias de su área de trabajo con distintas categorías y antigüedad, al servicio de la administración universitaria.

El número de efectivos se distribuye de la siguiente manera:

PAS funcionario	61
PAS laboral	57
Becarios	11
TOTAL	129

Este personal de Administración y Servicios, atiende las necesidades administrativas y de funcionamiento de los diversos servicios de la Facultad y de los Departamentos, sin que exista una diferenciación por enseñanzas de Grado sino atendiendo a sus funciones: secretaría de alumnos, asuntos económicos, personal, información y registro, biblioteca, videoteca, departamentos, etc.

En el caso de los laboratorios y talleres de prácticas, existe un personal técnico cualificado, para atender las necesidades de docentes y estudiantes en el uso, gestión y mantenimiento de los aparatos técnicos y programas para su adecuado funcionamiento.

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con una dotación de becarios para colaborar en las distintas tareas de apoyo a la docencia en medios audiovisuales, laboratorios informáticos, videoteca, biblioteca, prensa, radio, televisión, campus virtual...

PREVISIÓN DE PROFESORADO

En la licenciatura de Periodismo, el número de alumnos de nuevo ingreso en primer curso, en los últimos tres años ha sido de 719 (2005), 705 (2006) y 737 (2007) respectivamente. Por tanto, los alumnos que se incorporarán al nuevo Graduado/a en Periodismo, serán previsiblemente 700 cada curso.

Para atender la docencia de estos estudiantes, la dedicación media del profesorado será de dos grupos de 6 créditos ECTS, en el Grado o Grados, un grupo en cada semestre.

Los actuales 350 profesores de la Facultad de Ciencias de la Información se distribuirán entre los tres títulos de Grado que se ofrecerán a partir del curso 2010-2011. Cada profesor, dependiendo del tipo de materia, puede impartir su docencia en más de un Grado, como ha venido siendo habitual en las actuales licenciaturas.

En el caso específico del Grado en Periodismo, en este momento imparten docencia doscientos de estos profesores.

La Facultad de Ciencias de la Información cuenta con el apoyo y el compromiso de la Universidad Complutense de Madrid para llevar a cabo una contratación suficiente y escalonada de profesorado, para hacer frente a las necesidades que se detecten, a medida que vaya implantándose el Grado, tal y como ha quedado referido en el apartado 5.1. de esta Memoria de Verificación del título de Grado en Periodismo.

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO

Es necesario precisar, cómo los primeros doctores en periodismo no pudieron conseguir su título hasta el año 1980, dado que la primera promoción de licenciados en estos estudios no sale a la calle hasta el curso 1975-76. A partir de este momento surge una nueva generación de doctores en periodismo, total y absolutamente especializados en las materias propias de esta titulación, cuyas investigaciones y planteamientos docentes están dirigidos y adecuados específicamente a las enseñanzas de las licenciaturas y de los grados en Periodismo.

Es preciso ofrecer un dato más. De este conjunto de reconocidos y prestigiosos doctores se nutre, no sólo las primeras plantillas docentes de nuestra Facultad de Madrid, sino también una buena parte de los cuadros de

profesores del resto de las universidades españolas que comenzaban a incorporar a sus planes de estudios las enseñanzas de periodismo.

Conviene recordar igualmente, cómo la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona, ambas universidades públicas, impartieron en solitario los estudios de Periodismo durante los diez primeros años de la historia de estas Facultades.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Información tiene todos sus recursos materiales y servicios a disposición de las tres titulaciones que se imparten en el centro: Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas. De estos recursos se hace un uso común por parte de todos los departamentos que imparten docencia en dichas titulaciones, de acuerdo con las necesidades y características específicas de la enseñanza de cada asignatura.

La Facultad cuenta con dos edificios en los que se distribuyen aulas, espacios comunes y salones para actos, laboratorios y despachos de profesores.

Espacios Comunes:

Salón de Actos con capacidad de 500 plazas. Dotado con:

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 8.000W biamplificados
 - o Cajas acústicas principales de 20" y auxiliares de 12"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
 - o Ecuación paramétrica de 24 cortes
- Proyección de cine en 35 mm sobre pantalla de 9 metros con sonido Dolby Surround
- Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 9 mts.
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 5000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala de Conferencias: con capacidad de 160 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 2.000W biamplificados
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 10"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes (pantalla de 2,5 mts)
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media

- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala azul: con capacidad de 150 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 600W
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 8"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de cine en 35 mm (bobinas de 10 min máximo) sobre pantalla de 5,7 metros con sonido estéreo
- Proyección de cine en 16 mm sobre pantalla de 5,7 mts.
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 3000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala Naranja: con capacidad de 175 plazas

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - o 400W
 - o Cajas acústicas principales de 16" y auxiliares de 8"
 - o Microfonía inalámbrica, de flexo para sobremesa, dinámicos de mano...
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
- Grabación A/V sobre PC
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Grabación Reproducción DVD
- Reproductor CD
- Reproductor Blu Ray
- Grabación Reproducción Betacam SP

Sala de Grados: con capacidad de 80 plazas.

- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - 400W
 - Cajas acústicas de 8"
 - Microfonía Sistema DCN e inalámbrico
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes
- Internet Streaming en formato Windows Media
- Sistema de audio P.A. con las siguientes características:
 - 400W
 - Cajas acústicas de 8"
 - Microfonía Sistema DCN e inalámbrico
- Proyección de Video y Datos hasta WXGA y 2000 lúmenes

- Internet Streaming en formato Windows Media

Laboratorios de Prácticas Audiovisuales:

- 1 Plató de TV de 120 mts cuadrados:
 - o 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3" Sony D30 en configuración de estudio con multicore
 - o Trípodes de cámara Manfrotto
 - o Mezclador de video digital (con entradas analógicas) Panasonic AGMX70
 - o Monitorado TFT de 14"
 - o Mezclador de audio Behringer 16 canales
 - o Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
 - o Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
 - o Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató de TV de 240 mts cuadrados:
 - o 3 Cadenas de cámara Cámaras 2/3" Sony D30 en configuración de estudio con multicore
 - o Trípodes de cámara Manfrotto
 - o Mezclador de video analógico 8 Grass Valley 110
 - o Monitorado CRT de 14"
 - o Mezclador de audio Allen & Head 16 canales
 - o Grabación sobre DVD/ Mini DV/Betacam SP
 - o Reproductor para ficheros informáticos Quick Time
 - o Grabación A/V directa a disco duro con software AVID Xpress Pro
- 1 Plató multifunción de 120 mts. cuadrados.
Sistema de cámaras múltiples
- 10 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía por software compuestas por:
 - o Software de Edición Avid Xpress Pro HD
 - o Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - o PC de edición
 - o Monitor 16:9 22"
 - o Interface AV/Firewire
 - o Previo de micrófono
 - o Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - o Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 2 Salas de Sistemas de edición de video / fotografía / masterización DVD por software compuestas por:
 - o Software de Edición Avid Xpress Studio
 - o Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - o Software de efectos de video After Effects

- PC de edición
 - Monitor 16:9 22"
 - Interface AV/Firewire
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 1 Sistemas de Edición de video / fotografía /masterización DVD por software compuesta por:
- Software de Edición Avid Xpress Studio
 - Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - Software de Edición de audio Protools
 - Software de efectos de video After Effects
 - Interface de audio Digi002
 - PC de edición
 - 2 Monitor 16:9 22"
 - 2 monitores de Plasma de 43"
 - Interface Acelerador Mojo
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 4 Sistemas de Edición de video / Fotografía por software compuesta por:
- Software de Edición Avid Xpress Studio
 - Software de procesamiento Fotográfico Photoshop CS2
 - Software de Edición de audio Protools
 - Ordenador MAC G4
 - 2 Monitor 4/3 19"
 - Interface AV Meridien
 - Previo de micrófono
 - Grabación en formato DVD, Betacam SP Mini DV
 - Reproducción DVD, Betacam SP, Mini DV, VHS...
- 6 Estudios de Radio que incluyen:
- Mezclador analógico de audio de al menos 18 canales(Tascam, TAC, BEHRINGUER)
 - 6 Micrófonos dinámicos AKG D-3700
 - Cascos auriculares AKG K141
 - Distribuidor/amplificador de auriculares
 - Reproductor CD
 - Reproductor de cassette
 - Reproductor de ficheros sobre PC
 - Grabación sobre disco duro con tarjeta MAYA A44MKII

Laboratorios de Prácticas Informáticas:

- 10 laboratorios con una capacidad de 21 ordenadores por aula para la docencia de asignaturas de licenciatura. 7 con sistema operativo Windows XP y 2 con sistema operativo Linux.
- 1 laboratorio para las actividades docentes e investigadoras del profesorado con 5 ordenadores y doble sistema operativo Windows XP y Linux.
- 3 Servidores: 1 para perfiles de uso en Windows, 1 para intercambios FTP entre profesores y alumnos y 1 para almacenamiento de prácticas y perfiles de Linux.

La Facultad cuenta con acceso a Internet en los dos edificios por wi-fi así como conexión a Internet en cada aula.

Laboratorio de Medios Impresos:

- Equipamiento informático, escaners y demás medios para la realización por parte de los alumnos del periódico de prácticas "El Relevo".
- Imprenta digital para la realización del un proceso completo de edición, impresión y encuadernación.

Aulas de Docencia:

- La capacidad de las aulas de la Facultad de Ciencias de la Información re presenta un aforo de unas 5.400 plazas, distribuidos en un edificio principal con 32 aulas de docencia de un tamaño que oscila entre 100 y 192 plazas y un nuevo edificio con 8 aulas de 72 plazas y 10 aulas de 120 plazas.

La totalidad de las aulas de la Facultad cuenta con el siguiente equipamiento audiovisual:

- Proyección de video y datos con resolución hasta WXGA y luminosidad de 200 lúmenes (ANSI).
- Pantalla eléctrica de 2 mts
- Proyección de Diapositivas (soporte fotoquímico)
- Sistema de megafonía con cajas acústicas de 10"
- Reproducción de Discos ópticos (DVD y CD).
- Bajo petición se puede instalar reproducción Blu Ray en alta definición, reproductor de video en formatos VHS, Betacam SP. y de soportes magnéticos de audio (casette, bobina abierta...).
- Conexión a Internet en cada aula

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información la comparten los estudiantes de las tres titulaciones que se imparten en el centro. Está situada en la planta baja del edificio principal y cuenta con sala de lectura, libre acceso de libros y revistas, catálogo electrónico, hemeroteca y videoteca, así como un extraordinario fondo de prensa española antigua y actual.

La hemeroteca cuenta con 376 revistas vivas y 178 cabeceras de periódicos impresos. La facultad digitaliza 50 cabeceras para facilitar la utilización por parte de alumnos e investigadores. También recibe 65 DVDs de periódicos digitalizados, españoles y extranjeros, que conforman una de las hemerotecas de referencia en prensa.

La Biblioteca en su servicio de formación de usuarios organiza cursos gratuitos sobre el uso de sus recursos electrónicos.

- Uso de catálogos, bases de datos y revistas electrónicas.
- Uso avanzado de recursos de información de interés para el estudio de periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, relaciones públicas, así como ciencias sociales en general.
- Gestores bibliográficos y Servidor de E-Prints.

El material de estos cursos, en formato PDF están accesibles en la página web de la Biblioteca: <http://www.ucm.es/BUCM/>

La Biblioteca organiza visitas guiadas orientadas al conocimiento de su funcionamiento, previa solicitud. Además existen visitas para grupos de clase, a petición de los profesores o de los propios interesados. También se organiza a principios de curso una jornada informativa a todos los alumnos de primer curso, con el fin de presentar y acercar la Biblioteca a los nuevos alumnos de la Facultad.

La consulta de los recursos electrónicos está informatizada. Cuenta con los siguientes equipos: 20 ordenadores, 2 televisores, 2 reproductores de vídeo y 2 de DVD, una impresora y una telelupa para deficientes visuales.

Además, se ofrece una atención especial a las personas con discapacidad (búsqueda de documentos, digitalización y reprografía, renovaciones y reservas telefónicas....). Para ello, la Biblioteca dispone del programa JAWS 5.0.

Entre otros servicios que también proporciona la Biblioteca, se ofrece la posibilidad, desde la página web de:

- Renovar y reservar libros prestados.
- Acceder a la colección electrónica de libros, revistas, tesis, bases de datos...).
- Consultar al Bibliotecario.
- Usar guías y tutoriales de recursos...

Como apoyo a los estudios, también desde la web se puede acceder a información sobre la disponibilidad de la bibliografía de las asignaturas.

Además, la Biblioteca para facilitar la preparación de los exámenes, establece la apertura extraordinaria durante los fines de semana.

Descripción de la Biblioteca y salas de lectura			
Puestos de Lectura	Superficie	Puntos de Consulta de Catálogo	Puntos de Consulta de Bases de Información
430	1615 m ²	9	39

La Biblioteca cuenta con los siguientes fondos bibliográficos:

	Cursos académicos			
	2005	2006	2007	2008
Número total de ejemplares	94.684	98.741	103.330	106.800
Monografías	79.118	82.325	85.564	88.000
Revistas	1.751	1.776	1.865	1.880
Publicaciones electrónicas	13.798	14.622	15.882	16.900
Bases de datos	17	18	19	20
Nuevas adquisiciones	2.485	2.494	3.330	2.812
Monografías	2.306	2.168	2.890	2.500
Revistas	4	5	18	11
Publicaciones electrónicas	173	319	421	300
Bases de datos	2	2	1	1
Total suscripciones vivas	1.134	1.126	1.076	1.061
Publicaciones electrónicas	61	67	69	69
Revistas	1.057	1.042	989	973
Bases de datos	16	17	18	19

Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

	2005	2006	2007	2008
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de Biblioteca asociada al PF	1.219	1.265	1.794	1.949
Número de títulos recomendados	1.219	1.265	1.794	1.949

Videoteca

Dependiendo de la Biblioteca del Centro. y situada en el mismo edificio principal de la Facultad de Ciencias de la Información, funciona una videoteca con 5000 títulos de películas en formato VHS, y 3.700 títulos en DVD.

Para el visionado de las películas, la videoteca cuenta con dos salas de proyección con una capacidad de 40 plazas cada una, así como 10 puestos individuales de consulta y 9 de visionado en grupo.

Accesibilidad para discapacitados:

La Facultad ha hecho un importante esfuerzo para adaptar todos los espacios al acceso de personas discapacitadas con ascensores, rampas y plataformas elevadoras eléctricas para sillas de ruedas. Existen también baños adaptados de uso exclusivo para discapacitados.

Cafetería y comedor

La Facultad cuenta con un servicio de cafetería para los alumnos así como un autoservicio para comidas con un comedor de 300 plazas. Una parte del espacio esta destinada a aquellos estudiantes que traen su propia comida y la calientan en microondas.

Servicio de reprografía

La Facultad dispone de un servicio de reprografía que cuenta con 6 maquinas de reproducción, con un sistema de impresión desde un ordenador, así como varias máquinas para autoservicio del estudiante.

Librería

Para facilitar la adquisición de libros a los estudiantes así como toda la bibliografía recomendada en las distintas asignaturas, la Facultad cuenta en sus propias instalaciones con un servicio de librería y papelería. En ella los alumnos pueden adquirir también diariamente la prensa nacional.

Acceso de los estudiantes a servicios web.

Los estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, como todos los estudiantes matriculados en la UCM tienen una cuenta de identidad automatizada (cuenta de correo electrónico) así como acceso al sistema Metanet para la consulta de sus calificaciones e información sobre su expediente.

También en ambos edificios, los alumnos tienen acceso a Internet por medio del sistema wi-fi, a través de su cuenta de correo.

Campus Virtual UCM (CV-UCM)

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM participan todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

Para organizar el CV-UCM se utiliza una herramienta informática de gestión de cursos en la Web, (Web Course Tools). Esta herramienta incluye las funciones necesarias para crear y mantener en el citado CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos donde se ofrecen los siguientes servicios:

- Gestión de alumnos y grupos de trabajo,
- Comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda),
- Organización de contenidos

Envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes

Para acceder al CV-UCM es necesario tener un usuario y una contraseña. El CV-UCM se organiza desde el Vicerrectorado de Innovación y Espacio Europeo de Educación Superior a través de la Unidad de Apoyo Técnico y Docente al Campus Virtual (UATD-CV) y de los Coordinadores de Centros UCM.

Instalaciones Deportivas

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con excelentes dotaciones deportivas, a las que pueden acudir todos los alumnos matriculados en los distintos centros académicos.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La Facultad de Ciencias de la Información con la ayuda del Contrato Programa de Rectorado iniciará a partir del curso 2009-2010, un plan de actualización y mejora de sus infraestructuras para adecuar los espacios a las nuevas necesidades docentes del Espacio Europeo de Educación Superior.

Para este proyecto, la Universidad Complutense de Madrid se ha comprometido a incrementar de manera significativa la dotación presupuestaria de la Facultad. A esto se añadirán los distintos convenios y colaboraciones diversas con Empresas informativas tanto públicas como privadas.

Entre estas actuaciones hay que destacar el proyecto de ampliación de la Biblioteca de la Facultad para solucionar los problemas espaciales, la eliminación de ruidos, conseguir la reunificación de servicios, la accesibilidad de los usuarios a todas las colecciones, disponibilidad de salas para investigación, salas para trabajo en grupo, salidas de emergencia y un aumento del número de metros lineales para los documentos.

De igual modo cabe señalar el proyecto de reforma de los platós con una mejora del sistema de iluminación, aislamiento acústico, subdivisión en espacios más funcionales con divisiones movibles, así como adquisición de nuevas cámaras y material técnico.

El próximo curso se iniciarán también obras de reforma y remodelación para ampliar y mejorar los estudios de radio para facilitar las prácticas a todos los alumnos que lo precisen en la docencia de sus asignaturas.

La Videoteca será también objeto de remodelación para ampliar el número de puestos de visionado individuales y en grupo.

En todas las aulas de docencia se está procediendo a la instalación de un ordenador en la mesa del profesor, con conexión a Internet, así como con todos los programas que soliciten los profesores para impartir sus clases. De esta forma, junto con el sistema wi-fi, las aulas de toda la facultad podrán tener también un doble uso como aulas informáticas.

Los Coordinadores de Prácticas serán los encargados de la gestión del uso y acceso de los estudiantes y profesores a los distintos laboratorios, platós, salas, talleres, estudios... de acuerdo con las necesidades y exigencias de las distintas materias del Grado.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	63,43
TASA DE ABANDONO	13,98
TASA DE EFICIENCIA	87,2

Justificación de las estimaciones realizadas.

A continuación, se presenta un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos para el grado de Periodismo. En la medida en que el nuevo grado de Periodismo se basa en la anterior titulación de licenciado en Periodismo, podemos estimar que la información que tenemos de años anteriores puede servir perfectamente para estimar la posible evolución futura del nuevo grado.

Además, el perfil de ingreso recomendado y el tipo de estudiantes que van a acceder al nuevo plan de estudios, así como su grado de dedicación, no difiere mucho de la actual titulación.

La información que se aporta en los distintos indicadores, hace referencia a los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

En la fase de renovación de la acreditación estas estimaciones presentadas, se revisarán atendiendo a las justificaciones derivadas de las posteriores acciones de seguimiento de los alumnos que llevará a cabo la Universidad Complutense para alcanzar las estimaciones previstas.

TASA DE GRADUACIÓN: considerada como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

TASA DE GRADUACIÓN	
2003	69,97
2004	66,44
2005	64,60
2006	52,71
Media	63,43

TASA DE ABANDONO: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

TASA DE ABANDONO	
2003	15,21
2004	14,29
2005	12,67
2006	18,16
Media	15,08

Valorando estas estimaciones hay que señalar el alto porcentaje de alumnos que culminan con éxito sus estudios de Periodismo.

TASA DE EFICIENCIA: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

TASA DE EFICIENCIA	
2003	78,68
2004	91,22
2005	88,74
2006	90,17
Media	87,20

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

El seguimiento del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, corresponde al Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su Oficina para la Calidad como órgano de asesoramiento. Esta Oficina, desarrollará actividades de evaluación de enseñanzas, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados dentro del contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Para completar estos procedimientos de seguimiento de calidad y resultados de aprendizaje, el propio centro ha creado una Comisión de Calidad, aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información que realizará un seguimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

Los estudiantes del Grado en Periodismo realizarán el último curso académico un Trabajo Fin de Grado de 6 créditos que será un excelente indicador de los

conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el estudiante durante los cursos anteriores.

Así mismo, el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, lleva a cabo anualmente, Estudios sobre la Inserción Laboral de los Titulados en Periodismo, donde se reflejan los resultados del aprendizaje, así como los niveles de satisfacción de los egresados a lo largo de los años de formación. Los resultados obtenidos pueden consultarse en la siguiente dirección:

(<http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp=Actividades&a=directorio&d=0002056.php>)

Si nos atenemos al nuevo procedimiento de docencia del nuevo Graduado/a de Periodismo, es previsible que se produzca un incremento de la tasa de graduación. Este planteamiento de enseñanza requiere por parte del alumnado un mayor grado de implicación en los estudios frente a lo que exigía la Licenciatura actual: asistencia más continuada a las clases, evaluación continua más allá de los meros exámenes en fechas establecidas, participación en actividades de forma regular, presentación de trabajos, etc. Por lo que puede esperarse que, a partir de ahora, los alumnos que opten por matricularse en este Grado serán mucho más conscientes de la necesidad de dedicarse plenamente a sus estudios y, por lo tanto, es previsible que un mayor número de ellos finalicen la titulación en el periodo de tiempo de cuatro años, incrementando así la tasa de graduación.

Por otro lado, aunque la tasa de abandono es ya bastante baja, cabe esperar que con el nuevo modelo docente, el alumno esté aún mejor orientado y su trabajo más supervisado por el profesor, lo que redundará en una reducción todavía mayor de la tasa de abandono.

Finalmente, respecto a la tasa de eficiencia y dado que uno de los principales objetivos de este nuevo modelo es mejorar el rendimiento del alumno, se prevé un ligero incremento en esta tasa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Graduado/a en Periodismo, se ha creado una **Comisión de Calidad del Centro** aprobada por la Junta del Centro, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funcionará con un reglamento específico que será aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que formarán esta Comisión serán:

- El Decano del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

Asimismo, se contará con agentes externos. Estos últimos pueden ser expertos designados por las Agencias Autonómicas o Estatales de Evaluación o expertos en evaluación de la calidad de otras universidades. La participación de estos agentes externos en la Comisión de Calidad estará regulada en el Reglamento interno de funcionamiento de la Comisión y su actuación se centrará en reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado en Periodismo que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y ampliamente difundido.

La Comisión de Calidad tendrá como funciones en relación al Graduado/a en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Grado en Periodismo.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y con la política de calidad de la UCM.

Esta Comisión se reunirá a lo largo del curso académico con la periodicidad que determine su Reglamento, el cual también especificará el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de las mismas. En todo caso se realizarán, como mínimo, dos reuniones que se celebrarán preferentemente al principio y final de curso, sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario si las circunstancias los requiriesen. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente dispondrá de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si ésta fuera necesaria.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Evaluación y calidad del profesorado.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La evaluación al profesorado se realizará cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado.

Calidad de la enseñanza

La Comisión de Calidad del Centro, elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas del Graduado/a en Periodismo recabando periódicamente información sobre la enseñanza impartida a través de los siguientes medios :

- La Secretaría de alumnos del Centro y los programas de gestión informática
- El Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Información

- Los Departamentos implicados en las enseñanzas de la titulación
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1 del documento.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo.
- Acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

A partir de este informe, la Comisión de Calidad del Centro elaborará una propuesta de revisión y mejoras que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá debida y ampliamente (Punto 9.5.3).

9.2.2.- Satisfacción de los actores implicados en la titulación.

La satisfacción de los colectivos implicados en el Grado en Periodismo se analizará a través de la información que se obtendrá mediante encuestas específicas sobre esta materia a los actores implicados en la titulación y a través de las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que se presenten ante la Comisión de Calidad del Centro y las resoluciones de las mismas. De este modo se especifican los siguientes procedimientos:

Encuestas:

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Graduado/a en Periodismo y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad del Centro, se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM para su procesamiento y análisis.

Solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones:

La Comisión de Calidad del Centro actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título de Graduado/a en Periodismo, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad del Centro efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
7. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad del Centro no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

La Comisión de Calidad del Centro analizará toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias que se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad del Centro en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación.

9.2.3.- Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Los objetivos formativos globales y finales de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Grado.

Además se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación y también se tendrá en cuenta la opinión del profesorado y del alumnado expresada en las encuestas de satisfacción.

Se elaborarán los siguientes indicadores:

- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la

titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).

- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- Tasa de rendimiento (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen).

La Comisión de Calidad del Centro analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de mejora a la Junta de Centro y a los Departamentos implicados en la docencia de la titulación de Periodismo.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En lo que respecta a los programas de movilidad se recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación, que será analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Centro:

- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.
- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados:

El análisis sobre la inserción laboral de los graduados de la titulación se realizará a través de encuestas específicas a los egresados, así como de información recabada de las organizaciones profesionales correspondientes y otras entidades (empleadores). De este modo:

Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado en Periodismo, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, con el fin de conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado en Periodismo para dicha inserción laboral.

Estas encuestas serán continuación de las ya realizadas en el pasado por encargo del Consejo Social de la Universidad.

Las conclusiones más relevantes del análisis estadístico de la información proporcionada por una muestra de licenciados en Periodismo de las promociones correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004, son las siguientes:

El grado de inserción laboral, medido a través del número de licenciados que en la actualidad se encuentra trabajando, es muy elevado para esta titulación ya que el 80,7% de los encuestados trabaja actualmente. Un 12,3% exclusivamente se dedica a estudiar y el 7,1% está en situación de desempleo. El 17,5% compagina trabajo y estudios.

El 60,8% de los titulados que en la actualidad trabaja, ya tenía empleo antes de terminar sus estudios. A uno de cada cuatro de estos periodistas, el conseguir el título de licenciado en Periodismo le permitió ascender en su empresa.

Más del 60% del colectivo de titulados que se incorporó al mercado laboral, comenzó la búsqueda del primer empleo de manera inmediata. Por otra parte, el tiempo que han necesitado para encontrar el primer empleo es, a lo sumo, de tres meses para siete de cada diez entrevistados. Este tiempo es menor para los titulados que tuvieron experiencia laboral siendo estudiantes.

Para ocho de cada diez de los titulados que trabajan el tipo de empleo es a tiempo completo. En cuanto al tipo de contrato de los titulados encuestados, un 38,8% tiene contrato fijo y otro 38,8% tiene contrato temporal.

En relación con la categoría profesional alcanzada en la actualidad, casi el 60% de los encuestados ocupan un puesto de trabajo en calidad de técnico.

Siete de cada diez tienen un empleo que se corresponde con su nivel académico.

El grado de satisfacción de los egresados con su ocupación actual en esta titulación es elevado. El 60% de los encuestados da una puntuación de 7 o superior, por lo que se puede concluir que están bastante satisfechos con su actual situación laboral.

Cuando salgan las primeras promociones de egresados del nuevo Grado, se recabará información de, al menos, las organizaciones profesionales correspondientes, y otras entidades (empleadores) sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida por los titulados.

La Comisión de Calidad del Centro, valorará toda esta información para hacer propuestas de mejora relativas a los planes formativos que remitirá a la Junta de Facultad para su aprobación y puesta en marcha.

Satisfacción con la formación recibida

La satisfacción con la formación recibida en el Grado en Periodismo se analizará a través de la información obtenida mediante encuestas específicas sobre esta materia a los alumnos/as de la titulación y a través de las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que se presenten relativas a la formación ante la Comisión de Calidad del Centro y las resoluciones de las mismas, conforme a lo establecido en el punto 9.2.2 del documento.

La Comisión de Calidad del Centro analizará toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora del plan de estudios que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Sistemas de Información.

Se creará un Sistema de Información que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del título y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Centro, recibirá ayuda técnica en todos los procesos de refuerzo de la calidad de la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense, en especial para: la aplicación del programa Docencia, para la aplicación de las encuestas de satisfacción y para la medición de la inserción laboral. Por otra parte, la Vicegerencia de Gestión Académica proporcionará información sobre la gestión de matrícula, de actas y otros, para la elaboración de los indicadores que se han señalado y la información relativa al alumnado.

El Sistema de Información de la Titulación incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria anual del funcionamiento de la titulación en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Centro y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes.
- Reuniones de coordinación, valoración y reflexión al final del año académico y programación anual.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias, atendido y gestionado por la Comisión de Calidad del Centro del Centro
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Vicegerencia de Gestión Académica.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención de Títulos oficiales.

Serán motivos para la extinción del Graduado/a en Periodismo:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Facultad, cuando el número de alumnos matriculados en tres años consecutivos sea

inferior a 10. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno o de la Comunidad de Madrid, en ejercicio de las competencias atribuidas legal y reglamentariamente.

- Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior a 20 % durante cinco años, la Comisión del Centro deberá analizar el interés profesional del Título, emitir un informe proponiendo acciones de mejora del mismo o su extinción.

La Oficina para la Calidad de la UCM se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título.

En caso de suspensión del Graduado/a en Periodismo, debe quedar garantizado por parte del Centro responsable el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, y que contemplen entre otros los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La implantación de acciones específicas de tutorías y de orientación para los estudiantes repetidores.
- Garantizar el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa específica de la UCM.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad de las titulaciones entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

Asimismo la Facultad de Ciencias de la Información incluirá en su correspondiente web (<http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf/>) un apartado de difusión y puesta a disposición de la sociedad de los resultados obtenidos en el tema de calidad del Graduado/a en Periodismo.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo Título de Graduado/a en Periodismo, sustituirá a la actual Licenciatura en Periodismo.

La implantación del nuevo grado se hará progresivamente año a año.

El comienzo del primer curso de la nueva titulación tendrá lugar el curso 2010-2011.

Mientras tanto el título antiguo de la licenciatura en Periodismo se irá extinguiendo paralelamente, también año a año, manteniéndose durante un año más un grupo para atender las necesidades de los posibles alumnos repetidores del curso extinguido.

Fecha	GRADO			
2010-11	1º			
2011-12	1º	2º		
2012-13	1º	2º	3º	
2013-14	1º	2º	3º	4º

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN PERIODISMO		LICENC. EN PERIODISMO. PLAN 2003
Asignaturas Grado de Periodismo	Tipo	Asignatura Licenciatura de Periodismo
Teoría de la Comunicación	BS	Teoría de la Comunicación
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	BS	Relaciones Internacionales

Historia del mundo actual	BS	Historia del Siglo XX
Lengua española	BS	Lengua
Sociología	BS	Sociología de la Información Sociología de la Comunicación
Derecho	BS	Introducción a las Ciencias Jurídicas
Psicología de la Comunicación	BS	
Economía aplicada al Periodismo	BS	Economía Aplicada al Periodismo
Literatura y medios de comunicación	BS	Literatura Española del Siglo XX Literatura Hispanoamericana Literatura Universal del Siglo XX
Ética y deontología profesional	BS	Ética y Deontología de la Información
Teoría de la Información	OB	Teoría de la Información
Documentación informativa	OB	Documentación Informativa
Estructura y Sistema Mundial de la Información	OB	Sistema Mundial de la Información
Teoría y Práctica del Periodismo	OB	Comunicación e Información Escrita
Teoría de la Empresa informativa	OB	Empresa Informativa: Organización y Gestión
Semiótica de la Comunicación de masas	OB	Semiótica de la Comunicación de Masas
Historia de la Comunicación Social	OB	Historia de la Comunicación Social
Redacción periodística: Géneros narrativos y dialógicos	OB	Redacción Periodística: Géneros Informativos e Interpretativos
Edición, Tipografía y Diseño de la información escrita	OB	Tecnología de la Información
Información en Radio	OB	Información en Radio y Televisión
Multimedia	OB	Producción Periodística en Nuevas Tecnologías
Derecho de la Información	OB	Derecho de la Información
Redacción periodística: Géneros de análisis y opinión	OB	Redacción Periodística: Géneros de Opinión
Tecnologías de la gestión periodística de la Información Digital	OB	Producción Periodística en Nuevas Tecnologías Tecnología de la Información
Información en TV	OB	Información en Radio y Televisión
Información Periodística Especializada	OB	Periodismo Especializado
Opinión Pública	OB	Opinión Pública
Dirección y gestión de las empresas periodísticas	OB	Teoría y Práctica de la Dirección de Medios
Historia del pensamiento político contemporáneo	OP	Historia del Pensamiento Político y Social
Relaciones exteriores de España	OP	Relaciones Exteriores de España
Estructura constitucional del Estado	OP	Estructura Constitucional del Estado en España
Historia del periodismo Universal	OP	Historia del Periodismo Universal
Historial del periodismo español	OP	Historia del Periodismo Español
La Empresa informativa y su relación con los sistemas políticos	OP	Empresas Informativas y su relación en los Sistemas Políticos
Marketing aplicado al Periodismo	OP	Marketing

Pragmática y discurso en el Periodismo	OP	
Políticas de información y comunicación en la UE	OP	Políticas de Información y Comunicación en la Unión Europea
Análisis de textos periodísticos: el relato	OP	Análisis de Textos Periodísticos I: El Relato
Tecnologías de la información impresa	OP	Tecnología del Libro
Cromatismo e infografía en medios impresos	OP	Cromatismo en prensa
Fotografía informativa	OP	
Evolución de la información en los medios audiovisuales	OP	Comunicación e Información Audiovisual
Arte español contemporáneo	OP	Arte Español Contemporáneo - I (De la Restauración a 1939)
		Arte Español Contemporáneo - II (De 1939 a nuestros días)
Movimientos artísticos contemporáneos	OP	Movimientos Artísticos Contemporáneos I (1850-1918)
		Movimientos Artísticos Contemporáneos II (1918 a nuestros días)
Comunicación y género	OP	
Gabinetes de comunicación	OP	Gabinetes de Prensa
Influencia sociocultural y medioambiental de las TIC	OP	Influencia sociocultural de las nuevas tecnologías de la información
Sociología política	OP	
Literatura y prensa periódica	OP	Movimientos Literarios y Análisis de Textos en Prensa
Medios audiovisuales y educación	OP	Información audiovisual multimedia y educación
Información y comunicación política	OP	Comunicación Política
Principios de financiación y gestión de los contenidos informativos	OP	
Análisis de textos periodísticos: el artículo y el ensayo	OP	Análisis de Textos Periodísticos II: El Comentario
Historia de la propaganda	OP	Historia de la Propaganda
Periodismo especializado en ciencia y cultura	OP	Información científica y técnica Información cultural
Periodismo especializado en educación y deporte	OP	Información Deportiva
Periodismo especializado en economía y medio ambiente	OP	Información económica
		Información sobre Medio Ambiente
Metodología de la investigación Social en Comunicación	OP	Métodos y Técnicas de Investigación Social
		Análisis e Investigación en Comunicación

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo Título de Graduado/a en Periodismo, se extinguirá la actual Licenciatura en Periodismo correspondiente a los planes de estudio desarrollados en virtud del R.D. 1428/1991, de 30 de agosto por el que se establece el título oficial de licenciado en Periodismo y se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudio propias conducentes a la obtención de aquel.

A los estudiantes que hubiesen comenzado sus estudios universitarios antes de la implantación del título de Graduado/a en Periodismo, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubiesen iniciado dichos estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, conforme establece la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1393/2007.

CONCEPTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Ultimo curso de matriculación para alumnos de nuevo ingreso	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Ultimo curso de docencia presencial	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Últimos exámenes	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17

11. RECUSACIONES

11.1 ¿La universidad solicitante recusa algún miembro de la Comisión de evaluación de la rama de conocimiento del título que se presenta a la solicitud de evaluación para la verificación? (marque con X lo que proceda)

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
NO	